



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN
TESIS

**GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS
PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO,
2024**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**

AUTOR:

Br. LEONCIO LIMACHI CONDORI

ASESOR:

Dr. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS

COD. ORCID:

0000-0003-4739-9015

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el **Asesor DR. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS** quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: **GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO, 2024.**

Presentado por: **Br. LEONCIO LIHACHI CONDORI** DNI N° **42745791** ;

presentado por: DNI N°:

Para optar el título Profesional/Grado Académico de **MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por **02** veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6º del *Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de **7** %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, **16** de **diciembre** de 2025.....

Firma

Post firma **DR. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS**

Nro. de DNI **23849024**

ORCID del Asesor **0000-0003-4739-9015**

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: **27259:541246423**

LEONCIO LIMACHI CONDORI

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS PROVINCIA DE URU...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:541246423

93 páginas

Fecha de entrega

16 dic 2025, 11:30 a.m. GMT-5

17.682 palabras

Fecha de descarga

16 dic 2025, 11:41 a.m. GMT-5

103.706 caracteres

Nombre del archivo

TESIS FINAL POSGRADO UNSAAC REPOSITORIO - BACH. LEONCIO LIMACHI CONDORI 16.12.25.docx

Tamaño del archivo

822.4 KB

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

Exclusiones

- ▶ N.º de fuentes excluidas

Fuentes principales

2%	 Fuentes de Internet
0%	 Publicaciones
7%	 Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Director (e) de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO, 2024** de la Br. Br. LEONCIO LIMACHI CONDORI. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **SIETE DE OCTUBRE DE 2025**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de **MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**.

Cusco, 01 DE DICIEMBRE DEL 2025

Dr. JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA
Primer Replicante

Dr. MANUEL VICENTE SOLIS YEPEZ
Segundo Replicante

Dr. OMAR GERMAN ACHAHUANCO CÁCERES
Primer Dictaminante

Mg. RUTH DELGADO CERECEDA
Segundo Dictaminante

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi querida Madre a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí. A mi padre, por ser el pilar más importante y por inculcarme los valores y principios humanos y demostrararme siempre su cariño y apoyo incondicional. A mi querida familia mi esposa Vaneza, mi querido hijo Adilson Dayiro y mi queridísima Hija Rubí Anyela por ser el motor y motivo de mi superación y crecimiento profesional, porque sin ellos, no hubiera logrado esta meta.

Leoncio Limachi Condori

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de San Antonio Abab del Cusco, quien me ha dado la oportunidad de conocer, explorar e incrementar mis conocimientos, competencias y herramientas para volverme el mejor profesional contable.

Con profunda estima y reconocimiento, extiendo mi más sincera gratitud a mi asesor Dr. Zenón la Torre Valdeiglesias, quien me ha escuchado, aconsejado y guiado durante el proceso de investigación. Este trabajo de tesis es resultado de largas horas de trabajo. No hubiera recorrido todo ese camino de no ser por la guía intelectual de mi asesor.

También debo extender mi reconocimiento y gratitud a la labor de mis docentes que imparten la cátedra universitaria de la maestría en Contabilidad “Mención en Tributación”, quienes me han transmitido a lo largo del estudio de la Maestría múltiples conocimientos. En ellos he visto ejemplos de grandes profesionales enfocados a la enseñanza.

Por último, quiero recordar cuando años después lea este trabajo, que fui capaz de trabajar de manera activa para lograr mis sueños.”.

Leoncio Limachi Condori

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORADA	I
INFORME DE SIMILITUD	II
REPORTE DE SIMILITUD.....	III
INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	XI
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN.....	XIV
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	2
a. Problema general	2
b. Problemas específicos	3
1.3. Justificación de la investigación	3
1.4. Objetivos de la investigación	4
a. Objetivo general	4
b. Objetivos específicos.....	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	6
2.1. Bases teóricas.....	6
2.2. Marco conceptual.....	11
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación	12
2.4. Hipótesis	19
a. Hipótesis general	19
b. Hipótesis específicas	19
2.5. Identificación de variables	19
2.6. Operacionalización de variables	21
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	22
3.1. Ámbito de estudio	22

3.2. Tipo y nivel de investigación	23
3.3. Unidad de análisis	24
3.4. Población de estudio	24
3.5. Tamaño de muestra	24
3.6. Técnicas de selección de muestra	24
3.7. Técnicas de recolección de información.....	25
3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	25
3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	26
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
4.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	27
4.2. Pruebas de hipótesis.....	56
4.3. Discusión de resultados	61
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	76
Anexo I: Matriz de consistencia	
Anexo II: Matriz operacional	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	21
Tabla 2 rocedimientos de los datos	26
Tabla 3 Prueba de confiabilidad sobre auditoría tributaria preventiva.....	27
Tabla 4 Gestión Estratégica	28
Tabla 5 Gestión administrativa.....	29
Tabla 6 Fiscalización tributaria	30
Tabla 7 Sanciones tributarias.....	31
Tabla 8 Recaudación Tributaria	32
Tabla 9 Impuestos.....	33
Tabla 10 Contribuciones.....	34
Tabla 11 Tasas	35
Tabla 12 Productividad.....	36
Tabla 13 Productividad.....	37
Tabla 14 Gestión de Recursos	38
Tabla 15 Cumplimiento de normas y políticas	39
Tabla 16 Educación y Sensibilización.....	40
Tabla 17 Promover la Cultura	41
Tabla 18 Tecnología avanzada	42
Tabla 19 Multas	43
Tabla 20 Intereses	44
Tabla 21 Inhabilitación de actividades	45
Tabla 22 Predial.....	46
Tabla 23 Predial.....	47
Tabla 24 Vehicular	48
Tabla 25 Obligaciones formales	49
Tabla 26 Obligaciones formales	50
Tabla 27 Obligaciones sustanciales	51
Tabla 28 Obligaciones sustanciales	52
Tabla 29 Licencias.....	53
Tabla 30 Derechos	54
Tabla 31 Arbitrios.....	55
Tabla 32 Prueba de normalidad.....	56

Tabla 33 Prueba de hipótesis general	57
Tabla 34 Prueba de hipótesis específica 1	58
Tabla 35 Prueba de hipótesis específica 2	59
Tabla 36 Prueba de hipótesis específica 3	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación de la Municipalidad del Distrito de Maras	22
Figura 2 Gestión Estratégica	28
Figura 3 Eficiencia.....	29
Figura 4 Fiscalización tributaria	30
Figura 5 Sanciones tributarias	31
Figura 6 Recaudación Tributaria	32
Figura 7 Impuestos	33
Figura 8 Contribuciones	34
Figura 9 Tasas	35
Figura 10 Productividad	36
Figura 11 Productividad	37
Figura 12 Gestión de Recursos.....	38
Figura 13 Cumplimiento de normas y políticas	39
Figura 14 Educación y Sensibilización	40
Figura 15 Promover la Cultura	41
Figura 16 Tecnología avanzada.....	42
Figura 17 Multas.....	43
Figura 18 Intereses	44
Figura 19 Inhabilitación de actividades.....	45
Figura 20 Predial	46
Figura 21 Predial	47
Fuigura 22 Vehicular	48
Figura 23 Obligaciones formales.....	49
Figura 24 Obligaciones formales.....	50
Figura 25 Obligaciones sustanciales	51
Figura 26 Obligaciones sustanciales	52
Figura 27 Licencias	53
Figura 28 Derechos.....	54
Figura 29 Arbitrios	55

RESUMEN

La investigación titulada “Gestión estratégica y recaudación tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024”, presento como objetivo: “Determinar cuál es la relación que existe entre la gestión estratégica y recaudación tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024”. Para lograr esto, se empleó un marco metodológico con un tipo básico, el diseño fue no experimental correlacional, de enfoque cuantitativo, la población estuvo conformado colaboradores de la municipalidad, la técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, y los datos recopilados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS.

En conclusión, la gestión estratégica implementada por la municipalidad distrital de Maras tiene una relación significativa con los niveles de recaudación tributaria durante el año 2024. Esto indica que las acciones planificadas y ejecutadas de manera organizada y orientadas hacia objetivos claros influyen directamente en la eficiencia y efectividad del cobro de tributos. La adecuada formulación y seguimiento de estrategias permite optimizar los procesos administrativos y fortalecer la capacidad recaudatoria, lo que a su vez contribuye al incremento de los ingresos municipales, este vínculo evidencia la importancia de mantener una gestión bien dirigida y coordinada para alcanzar resultados sostenibles que apoyen el desarrollo local y el mejoramiento de los servicios públicos en la comunidad.

Palabras clave

Gestión, Recaudación, Tributos, Estrategias.

ABSTRACT

The research entitled "Strategic management and tax collection of the municipality of the Maras district, province of Urubamba, department of Cusco, 2024", presented as its objective: "To determine the relationship that exists between the strategic management and tax collection of the municipality of the Maras district, province of Urubamba, department of Cusco, 2024". To achieve this, a methodological framework with a basic type was used, the design was non-experimental correlational, with a quantitative approach, the population was made up of collaborators of the municipality, the technique and instrument used were the survey and the questionnaire, and the data collected were processed using the SPSS statistical software.

In conclusion, the strategic management implemented by the Maras District Municipality is significantly related to tax collection levels in 2024. This indicates that actions planned and executed in an organized manner and oriented toward clear objectives directly influence the efficiency and effectiveness of tax collection. The proper formulation and monitoring of strategies allows for the optimization of administrative processes and the strengthening of tax collection capacity, which in turn contributes to increased municipal revenue. This link highlights the importance of maintaining well-directed and coordinated management to achieve sustainable results that support local development and the improvement of public services in the community.

Keywords

Management, Collection, Taxes, Strategies

INTRODUCCIÓN

El propósito principal de este estudio es determinar cuál es la relación que existe entre la gestión estratégica y recaudación tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024. Para fundamentar este análisis, se han utilizado diversas fuentes de información, las cuales constituyen el pilar esencial para su desarrollo. La investigación se organiza en cinco secciones principales que se describen a continuación:

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: Se describe la situación problemática actual, detallando tanto el problema general como los específicos. Asimismo, se establece el objetivo general y los objetivos específicos que guían el estudio. Esta sección también incluye una justificación que respalda la relevancia de realizar la investigación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL: Se compila información relevante de diversas fuentes, proporcionando antecedentes del tema a nivel internacional, nacional y local. Además, se desarrolla un marco conceptual que define las bases teóricas, y se formulan las hipótesis generales y específicas en función de las variables de estudio, además se detallan las hipótesis propuestas para la investigación, tanto generales como específicas, fundamentadas en la definición clara de las variables analizadas.

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA: Esta sección describe el enfoque, tipo, nivel, método y diseño de la investigación. También identifica la población de estudio, determina el tamaño de la muestra y describe la unidad de análisis. Además, se especifican las técnicas y los instrumentos utilizados para recolectar los datos, asegurando la validez del estudio.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN: Se presentan los hallazgos obtenidos tras el análisis de los datos mediante herramientas estadísticas. Se incluye información sobre la confiabilidad de los resultados, las pruebas de hipótesis realizadas y las

distribuciones de frecuencia obtenidas. Posteriormente, los resultados se analizan y discuten en profundidad, contrastándolos con los antecedentes teóricos relevantes.

Finalmente, el estudio concluye con las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de los resultados. Se incluye una lista de referencias bibliográficas utilizadas y anexos que complementan y respaldan la investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

A nivel global, la gestión tributaria y la recaudación de impuestos son pilares fundamentales para el desarrollo económico de cualquier país. La correcta administración de los recursos fiscales permite a los gobiernos financiar servicios públicos esenciales, como salud, educación, infraestructura y seguridad. Sin embargo, muchos gobiernos enfrentan desafíos como la evasión fiscal, la falta de transparencia y la ineficiencia administrativa. Estos problemas pueden derivarse de la insuficiencia de estrategias adecuadas para la gestión de los recursos y el cumplimiento de las normativas tributarias.

En el contexto peruano, la recaudación tributaria es una cuestión crucial para el fortalecimiento de la economía del país. El Perú depende en gran medida de los ingresos fiscales generados tanto por impuestos nacionales como por aquellos gestionados a nivel local. Sin embargo, el sistema tributario enfrenta serios desafíos, como la evasión fiscal, el incumplimiento de los ciudadanos y la falta de conciencia tributaria. Según estudios, una parte importante de los impuestos no es recaudada debido a deficiencias en la gestión y a la falta de incentivos claros para que los contribuyentes se adhieran a las normativas fiscales.

Las municipalidades, como entidades encargadas de la gestión local, tienen un rol fundamental en la recaudación tributaria, pero a menudo enfrentan limitaciones en cuanto a personal capacitado, recursos tecnológicos, y estrategias de gestión eficaces. Esto afecta su capacidad para generar ingresos suficientes y financiar proyectos locales que contribuyan al bienestar de sus comunidades. En el caso específico de la Municipalidad del Distrito de Maras, ubicada en la provincia de Urubamba, en el departamento del Cusco, el problema de la gestión estratégica y la recaudación tributaria se agudiza debido a varios factores. Maras es una localidad con características rurales, cuyo crecimiento poblacional y económico es

relativamente moderado en comparación con otras áreas urbanas del país. A pesar de ser un destino turístico conocido por la Salinas de Maras y su cercanía a otros atractivos turísticos, la recaudación tributaria a nivel local enfrenta importantes dificultades.

La municipalidad carece de una estrategia de gestión tributaria clara y efectiva que permita optimizar la recaudación de los impuestos municipales, como el Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala y los tributos por servicios. La falta de tecnología adecuada, la escasa capacitación del personal encargado de la recaudación y la baja cultura tributaria de los ciudadanos dificultan la mejora en los niveles de recaudación. Además, el sector informal de la economía es considerable, lo que incrementa las tasas de evasión tributaria. Por otro lado, la falta de una planificación estratégica a largo plazo impide que los recursos obtenidos a través de la recaudación tributaria sean aprovechados de manera óptima, limitando el desarrollo de proyectos importantes para la comunidad, como infraestructura, salud, y educación.

Mejorar la gestión estratégica y la recaudación tributaria en la Municipalidad del Distrito de Maras es una tarea fundamental para el desarrollo económico local. A través de la implementación de estrategias como la modernización de procesos, la capacitación del personal y la sensibilización de los ciudadanos, se podría aumentar la eficiencia en la recaudación y asegurar que los recursos sean utilizados de manera óptima para el bienestar de la comunidad.

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la Gestión Estratégica y Recaudación Tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024?

b. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión administrativa y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la sanciones tributarias y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024?

1.3. Justificación de la investigación

a. Justificación teórica

A lo largo de este estudio, se tomó en cuenta la base teórica, ya que uno de los objetivos principales fue ampliar y profundizar el conocimiento existente sobre cómo la adopción de distintos métodos de pago influía en la estabilidad financiera, este enfoque permitió obtener una comprensión más detallada de la relación entre la gestión estratégica y la recaudación tributaria.

b. Justificación práctica

Para el desarrollo de la investigación se consideró la justificación práctica, dado que los resultados obtenidos representan una fuente valiosa de referencia para los funcionarios públicos de la municipalidad y de otras entidades del sector público. Este estudio proporciona información relevante que puede ser empleada por los responsables de la administración, fortaleciendo la gestión estratégica y contribuyendo al mejoramiento de los procesos de recaudación tributaria.

c. Justificación metodológica

Para el desarrollo de la investigación, se consideró el marco metodológico, ya que se aplicaron las técnicas y procedimientos establecidos por la universidad para la realización de trabajos investigativos, el análisis se llevó a cabo mediante un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de carácter transversal, lo que permitió la recolección de datos relevantes y actuales sin la influencia de variables externas, de esta manera se garantizó un proceso metodológico detallado y conforme a las directrices académicas establecidas.

d. Justificación social

Para el avance de la investigación, se consideró la justificación social, dado que el estudio se fundamentó en información primaria proporcionada por los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Maras, este enfoque permitió obtener datos directos y relevantes que reflejaron la realidad del sector, lo que facilitó un análisis más certero y significativo orientado a mejorar las condiciones y los procedimientos en este ámbito.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Determinar cuál es la relación que existe entre la gestión estratégica y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.

b. Objetivos específicos

- Determinar es la relación que existe entre la gestión administrativa y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.

- Determinar es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.
- Determinar es la relación que existe entre la sanciones tributarias y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Gestión estratégica

Roch (2022) La gestión estratégica se refiere al proceso mediante el cual las organizaciones definen sus objetivos a largo plazo, desarrollan estrategias para alcanzarlos y aseguran que sus recursos sean alineados para ejecutar esas estrategias de manera efectiva. Es una disciplina clave en la administración empresarial que se enfoca en la toma de decisiones que afectan el rumbo general de la empresa.

González (2024) La estrategia representa un patrón de objetivos, propósitos o metas, así como las políticas y los planes principales para alcanzar estas metas, presentándolos de tal manera que permiten definir la actividad a la que se dedica la empresa.

González y Salaza (2019) La gestión estratégica es el proceso de establecer objetivos claros, tomar decisiones efectivas y asignar recursos para alcanzar los resultados deseados, enfatizando la importancia de la planificación y la ejecución.

2.1.1.1 Dimensiones de gestión estratégica

2.1.1.1.1 Gestión administrativa

Carvajal y Sanabria (2022) La gestión administrativa es el proceso mediante el cual una organización planifica, organiza, dirige y controla sus recursos y actividades para alcanzar sus objetivos de manera eficiente y eficaz.

Vélez y Morejón (2024) La gestión administrativa es crucial para el éxito de cualquier organización, ya que asegura la correcta utilización de recursos, la eficiencia en los procesos y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Chávez et al (2020) La gestión administrativa establece las bases para que una organización funcione de manera ordenada y estructurada. Sin una gestión adecuada, incluso una buena idea o un excelente producto pueden fracasar. La gestión asegura que la organización tenga una dirección clara y que cada área de la empresa trabaje hacia objetivos comunes.

2.1.1.1.2. Fiscalización tributaria

SUNAT (2023) La fiscalización tributaria es el proceso llevado a cabo por las autoridades fiscales (como la Agencia Tributaria o el Servicio de Impuestos Internos) con el fin de supervisar, verificar y garantizar que los contribuyentes (personas naturales y jurídicas) cumplan con sus obligaciones fiscales. En términos más sencillos, es el conjunto de actividades que realiza el gobierno para asegurarse de que los ciudadanos y las empresas paguen los impuestos que les corresponden de acuerdo con la ley.

González (2022) la fiscalización tributaria es una herramienta esencial para asegurar que los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades fiscales y que el sistema tributario sea justo y eficiente.

Campoverde et al. (2024) es una de las herramientas más importantes que tienen las autoridades fiscales para garantizar que las personas y las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias de manera adecuada. Es esencial por varias razones, las cuales contribuyen a la justicia fiscal y a la eficiencia del sistema tributario.

2.1.1.1.3. Sanciones tributarias

Trujillo (2021) “afirma que las sanciones tributarias se dan a través de una resolución administrativa que emite la SUNAT en la que se hace constar que una persona natural o jurídica denominada contribuyente ha cometido una infracción por no cumplir con sus deberes tributarios y por consiguiente amerita una sanción. Una sanción tributaria

comprende una resolución administrativa que es efectuada por un órgano de la administración tributaria donde que se indica que un contribuyente ha cometido una infracción y en consecuencia se le impone una sanción que consiste en multa en dinero, además de otros requerimientos como pagos de deudas tributarias o sus intereses.

Inafectaciones al pago del impuesto

Ley de Tributación Municipal (Art. 20): Predios integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, declarados por el INC y destinados a casa habitación o sede de instituciones sin fines de lucro debidamente inscritas, o declaradas inhabitables por la municipalidad respectiva.

Otras inafectaciones:

- Ley 26702 (Ley de Banca y Seguros - Art. 114): Las empresas financieras financieras en liquidación liquidación se encuentran encuentran inafectas inafectas del Impuesto Impuesto Predial.
- Ley 27046: Se encuentran inafectas del Impuesto Predial los predios inscritos como propiedad de la COFOPRI, mientras no sean adjudicados a terceros.

2.1.1. Recaudación Tributaria

Effio (2018) La recaudación de tributos es un proceso esencial para el funcionamiento del Estado. A través de ella, se garantiza el financiamiento de los servicios públicos y se promueve una distribución más equitativa de la riqueza. En el Perú, la recaudación tributaria incluye el cobro de diversos impuestos, como el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas y el impuesto predial.

MEF (2020), especifica que la recaudación tributaria es la función primordial de las administraciones tributarias que consiste en garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Este proceso involucra una serie de actividades

complejas, desde la determinación de la base imponible y la aplicación de las tasas correspondientes, hasta el cobro efectivo de los tributos, ya sea a través de medios voluntarios o coercitivos.

Yanover (2018), Sugiere que la recaudación es un conjunto de actividades que realiza un Estado para captar recursos económicos de los ciudadanos y las empresas, con el fin de financiar los gastos públicos y garantizar el bienestar social. Los tributos, como los impuestos, son la principal fuente de ingresos de los gobiernos y permiten financiar una amplia gama de servicios públicos, desde la seguridad y la justicia hasta la investigación y el desarrollo.

Guerrero (2017), señala que la función de recaudación tributaria consiste en incentivar a los contribuyentes a cumplir con el pago de sus obligaciones fiscales dentro del período voluntario establecido por la ley. Para ello, se emplean mecanismos administrativos diseñados para asegurar la efectividad en la percepción de los pagos, facilitando así el saneamiento de las deudas que los contribuyentes tienen con el tesoro municipal.

2.1.1.5. Dimensiones de recaudación tributaria

2.1.1.5.1 Impuestos

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 5°: establece que los impuestos son aquellos tributos que los ciudadanos deben pagar a las municipalidades para financiar los servicios públicos locales. A diferencia de las tasas, los impuestos no están vinculados a un servicio específico, sino que tienen como objetivo general financiar las actividades municipales.

Roldán (2016), señala que el impuesto es un concepto fundamental en el ámbito económico y social. Se trata de una contribución obligatoria que los ciudadanos y las empresas deben pagar al Estado para financiar los servicios públicos esenciales. Los

impuestos son un mecanismo clave para redistribuir la riqueza y garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas.

2.1.1.5.2 Contribuciones

MEF (2021) establece que la contribución es un tipo de tributo cuya obligación surge de la obtención de beneficios que provienen de la ejecución de obras públicas o de la realización de actividades estatales. Estos tributos están diseñados para financiar proyectos que benefician a la comunidad, como la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y el desarrollo de programas sociales.

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 60: es un tributo que se establece cuando una persona o propiedad se beneficia directamente de una inversión pública, como la construcción de una carretera o la instalación de alumbrado público. Este tipo de impuesto es aprobado por las autoridades municipales y su monto se determina en función del beneficio obtenido.

2.1.1.5.3 Tasas

MEF (2021) Una tasa es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente no es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 62º: Las tasas municipales son los tributos creados por los concejos municipales cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades.

2.2. Marco conceptual

- **Arbitrios:** Según el artículo 68°, los arbitrios son tasas que el contribuyente debe abonar por la prestación o mantenimiento de un servicio individual, de acuerdo con la lista de tarifas de servicios públicos o impuestos al consumo.
- **Contribución para obras parques y jardines:** Según el art. 62°: la contribución especial para obras públicas es un impuesto sobre las ganancias obtenidas de la ejecución de obras públicas por parte del municipio. Los municipios tienen la responsabilidad de establecer las normas de procedimiento necesarias para la recaudación, control y administración de estas contribuciones.
- **Derechos:** De acuerdo con el artículo 68° apéndice b), los derechos son pagos que el contribuyente debe realizar al municipio por la utilización de trámites administrativos. Estos pagos son necesarios cuando el municipio actúa en representación del contribuyente en la realización de dichos trámites, así como por el uso de bienes públicos que pertenecen al municipio.
- **Impuesto predial:** De acuerdo con el artículo 8°, el impuesto predial se cobra anualmente sobre el valor de los terrenos, tanto en áreas urbanas como rurales
- **Impuesto de alcabala:** Según el art. 21°, el Impuesto de Alcabala es un tributo que se debe pagar de manera inmediata al realizarse cualquier tipo de transacción que implique el traspaso de la propiedad de un bien inmueble, ya sea urbano o rural. Este impuesto se aplica sin importar si la venta se realiza de forma total o parcial, y debe cumplirse con lo establecido en la ley.
- **Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos:** De acuerdo al art 54°, El este impuesto se impone a la participación en espectáculos públicos, excluyendo los eventos deportivos, que se realicen en canchas y parques cerrados.

- **Impuesto a las apuestas:** Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019). De acuerdo al art. 38: el impuesto a las apuestas grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicos y similares, en las que se realice apuestas.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

A. Antecedentes internacionales

Ramírez et al. (2020) en su investigación denominada: “La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial”, presentada a la Revista Polo del Conocimiento, con el objetivo de analizar la planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. Se aplicó una metodología de tipo descriptivo, y se concluyó que la planificación tributaria busca establecer un nivel justo de tributación dentro de la organización, cumpliendo estrictamente con las leyes y buscando aprovechar al máximo las oportunidades legales ofrecidas por el sistema jurídico. Se basa en el seguimiento de políticas y calendarios fiscales para garantizar el pago oportuno de impuestos y evitar omisiones o retrasos. Esta estrategia permite a la empresa definir plazos para la declaración de sus obligaciones fiscales, siendo fundamental para mantenerse al día con las autoridades tributarias.

Ruiz et al. (2023) en su investigación denominada: “Planificación tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos”, presentada a la Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS, con el objetivo de analizar la planificación tributaria como instrumento para maximizar los beneficios económicos. Se aplicó una metodología de diseño no experimental, utilizando el método inductivo-deductivo, y se concluyó que la planificación tributaria es esencial para los contribuyentes, ya que les permite aprovechar los incentivos fiscales y cumplir con sus

obligaciones impositivas de manera ética y moral. Por otro lado, los organismos de control deben llevar a cabo una planificación efectiva de la recaudación de impuestos. Este proceso tiene como objetivo reducir la carga tributaria utilizando estrategias permitidas por la normativa fiscal, lo que a su vez contribuye al presupuesto nacional y al desarrollo económico y social. En conclusión, la planificación tributaria desempeña un papel fundamental en el óptimo funcionamiento del sistema financiero y el crecimiento económico, beneficiando a toda la población.

Pérez (2023) en su investigación denominada: “La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y la inversión pública”, presentada a la Universidad Técnica de Ambato, con el objetivo de medir el grado de asociación de la recaudación tributaria con la inversión pública. Se aplicó una metodología de tipo descriptivo, con un enfoque mixto; y se concluyó que la recaudación tributaria es un componente crucial para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad. Aunque experimenta altibajos a lo largo del tiempo, su importancia no se puede subestimar. En momentos de crisis, como la emergencia sanitaria del 2020, puede sufrir decrementos significativos, pero su papel en la financiación de obras públicas y servicios sociales es fundamental. Por tanto, la gestión efectiva de la recaudación tributaria es esencial para garantizar el bienestar y progreso de la comunidad.

Valle et al.(2022) en su investigación denominada: “Recaudación de impuestos y su importancia en el apoyo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo 2021”, presentada a la Revista Polo del Conocimiento, con el objetivo de estudiar la importancia que tiene la recaudación de los impuestos para el apoyo social. Se aplicó una metodología de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y con método analítico; y se concluyó que la recaudación de impuestos es esencial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), ya que financia acciones sociales y promueve el desarrollo

económico y social. El compromiso con la gestión tributaria es evidente a través de políticas que sensibilizan sobre la importancia de estos ingresos para respaldar acciones sociales.

Manrique y Narváez (2020) en su investigación denominada: “Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017”, presentada a la Revista Ciencia UNEMI, con el objetivo de analizar la relación entre los niveles de recaudación tributaria y la inversión pública a nivel departamental. Se aplicó una metodología de tipo descriptivo, con un análisis cuantitativo de tipo correlacional y explicativo; y se concluyó que la recaudación tributaria desempeña un papel crucial en el ámbito económico, ya que un aumento en esta recaudación permite mejorar la inversión pública a nivel nacional, promoviendo así un desarrollo sostenible en todo el país. Los datos recopilados sugieren que tanto el Impuesto General a las Ventas (IGV) como el impuesto a la renta son efectivos para aumentar considerablemente la inversión pública. Sin embargo, también se observa una marcada disparidad y concentración de capacidades e ingresos tributarios entre los diferentes departamentos del país.

B. Antecedentes nacionales

Ccoa (2020) en su investigación denominada: “Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017”, presentada a la Universidad Peruana Unión, con el objetivo de determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal. Se aplicó una metodología de tipo descriptivo, con un análisis cuantitativo de tipo correlacional y explicativo; y se concluyó que la recaudación tributaria municipal se obtiene mediante la imposición y gestión de impuestos, tasas y contribuciones por parte de la municipalidad en su jurisdicción. Estrategias destinadas a mejorar este proceso buscan reducir la evasión fiscal, aunque la falta de capacitación del personal afecta su eficacia. Esta labor implica funciones como el cobro puntual de impuestos utilizando métodos coercitivos establecidos por la municipalidad. Sin

embargo, la falta de cumplimiento de funciones legales por parte de los funcionarios conlleva a una base de datos desactualizada de contribuyentes, impactando negativamente en la efectividad de la recaudación.

Cachique y Rodriguez (2021) en su trabajo de investigación denominada: “La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019” presentado por la universidad Nacional San Martín para optar el grado de Contador Público tiene como objetivo Determinar el nivel de Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, Periodo 2019. Se aplicó una metodología de tipo aplicada, nivel descriptivo, diseño no experimental; y concluyó que la municipalidad enfrenta desafíos en la gestión de sus ingresos fiscales y en la planificación y ejecución de su presupuesto. Es fundamental abordar estas deficiencias para mejorar la eficiencia y la efectividad en el uso de los recursos públicos. La implementación de medidas para fortalecer la recaudación tributaria, así como para optimizar la gestión presupuestal, podría contribuir significativamente a la capacidad de la municipalidad para financiar proyectos y servicios públicos, beneficiando así directamente a la comunidad y fomentando un desarrollo sostenible.

Jiménez y Vidaurre (2021) en su trabajo de investigación denominado “Estrategias de gestión administrativa para mejorar la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Utcubamba 2021” presentado por la Universidad Señor de Sipán para optar el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo determinar las estrategias de gestión administrativa, para mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2021. Se aplicó una metodología de tipo descriptiva - explicativo y diseño no experimental, y concluyó que la recolección de tributos se realiza de manera eficaz y en cumplimiento con la ley orgánica de municipalidades. Sin embargo, los ingresos obtenidos a través de esta recaudación no siempre se destinan a las obras y servicios públicos

establecidos como prioridades por parte del municipio. A pesar de que los procedimientos para la gestión tributaria suelen ser efectivos, existe un elevado nivel de morosidad en el pago de impuestos municipales, lo que impacta negativamente en la cantidad total recolectada.

Guerrero (2021) en su trabajo de investigación denominada: “Efectos de la recaudación del predial y arbitrios en el sistema de recaudación tributaria municipal de la municipalidad distrital de Pucalá – 2018” presentado por la Universidad Señor de Sipán para optar el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo establecer los efectos de la recaudación del impuesto predial y arbitrios en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal de la Municipalidad Distrital de Pucalá. Se aplicó una metodología de enfoque investigativo cuantitativa y diseño correlacional, y concluyó que el estado actual de la recaudación del impuesto predial y arbitrios indica una alta correlación entre la recaudación de estos impuestos y el sistema de recaudación tributaria en general. Este nivel de recaudación está estrechamente ligado a la cultura tributaria y las políticas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), reflejando los efectos de las acciones y políticas implementadas por dicho organismo. Los resultados revelan que los ciudadanos tienen un conocimiento limitado sobre las funciones, normativas y beneficios de contribuir con impuestos prediales y arbitrios, lo que resalta la importancia de alinear las acciones del SAT con la educación y concientización tributaria.

Gonzales (2019) en su trabajo de investigación denominada: “Análisis de la recaudación tributaria en la municipalidad distrital San Luis Lucma – Cutervo 2018” presentado a la Universidad Señor de Sipán para optar el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo hacer un análisis exhaustivo de recaudación por tributos de la institución en mención. Se aplicó una metodología de tipo descriptiva no experimental, y concluyó que es evidente que la gestión municipal enfrenta serias deficiencias en lo que respecta a la

recaudación de impuestos y tasas, evidenciando un alto grado de desconocimiento sobre las facultades tributarias, así como desviaciones y limitaciones en este ámbito. En el municipio de San Luis de Lucma, se observa una cobranza tributaria inadecuada, como se evidencia en la falta de actualización del padrón de contribuyentes y la carencia de documentación que respalde otros ingresos estimados por recaudación de tributos mediante el Plan Integral de Administración (PIA) bajo el rubro RDR. Los factores que influyen en la recaudación de tributos incluyen aspectos políticos, económicos y administrativos.

C. Antecedentes locales

Ccoa (2020) en su tesis sobre “Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Azángaro, periodo 2019”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal. Se aplicó una metodología en base al tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental, y se concluyó que donde la administración local tiene la posibilidad de mejorar sus estrategias para fortalecer la recaudación de impuestos. Esta mejora sería fundamental para evitar la evasión fiscal por parte de los residentes, ya que esto podría afectar significativamente la capacidad de la entidad para ejecutar su presupuesto de manera efectiva. Este enfoque integrado no solo ayudaría a optimizar la gestión tributaria, sino que también respaldaría una ejecución presupuestal más eficiente. Al reducir la evasión fiscal, la municipalidad podría garantizar una mayor disponibilidad de recursos para financiar proyectos y servicios públicos, lo que beneficiaría directamente a la comunidad y promovería un desarrollo sostenible a nivel local.

Huacho (2022), en su estudio “Configuración de un Enfoque Fiscal Retributivo y su Incidencia en la Recaudación Tributaria en el Perú”, presentado a la Universidad Andina del Cusco, donde presento como objetivo determinar si la configuración de un enfoque fiscal retributivo puede incidir en la recaudación tributaria en el Perú, el método usado para el

estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo dogmático propositivo, y concluyó que los impuestos no se conciben como un simple acto de cumplimiento individual, sino que representan un pilar fundamental en la estructura financiera del Estado, siendo la recaudación tributaria la columna vertebral que sostiene el funcionamiento de las instituciones y la provisión de servicios públicos esenciales para la sociedad. Esta recaudación no solo implica una obligación financiera para los contribuyentes, sino que también constituye una inversión colectiva en el bienestar común. A través de los impuestos, se generan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura, programas sociales, educativos y de salud, entre otros.

Achanccaray y Pari (2022) en su trabajo de investigación denominado “La gestión municipal y su incidencia en recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Ollantaytambo, periodo 2019.” presentado por la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, para optar el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo determinar de qué manera la gestión municipal incide en la recaudación tributaria. Se aplicó una metodología de tipo aplicada, enfoque cuantitativo nivel descriptivo, correlacional, tipo de diseño no experimental, y concluyó que la recaudación tributaria municipal en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo es modesta y tiene una baja representatividad en el presupuesto de ingresos. Esta situación puede reflejar varios aspectos, como una cultura tributaria subdesarrollada en la población, deficiencias en los mecanismos de recaudación implementados por la municipalidad, así como posibles problemas económicos o sociales en la zona. La recaudación tributaria es un pilar esencial en la financiación de las actividades y proyectos municipales, ya que proporciona los recursos necesarios para la prestación de servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras locales.

2.4. Hipótesis

a. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la Gestión Estratégica y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.

b. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre la Gestión administrativa y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.
- Existe relación significativa entre la Fiscalización tributaria y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.
- Existe relación significativa entre la Sanciones tributarias y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.

2.5. Identificación de variables

Variable 1: Gestión Estratégica

Dimensiones

- Gestión administrativa
- Fiscalización tributaria
- Sanciones tributarias

Variable 2: Recaudación tributaria**Dimensiones**

- Impuestos
- Contribuciones
- Tasas

2.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Gestión Estratégica	Roch (2022) La gestión estratégica se refiere al proceso mediante el cual las organizaciones definen sus objetivos a largo plazo, desarrollan estrategias para alcanzarlos y aseguran que sus recursos sean alineados para ejecutar esas estrategias de manera efectiva. Es una disciplina clave en la administración empresarial que se enfoca en la toma de decisiones que afectan el rumbo general de la entidad.	González (2024) La estrategia representa un patrón de objetivos, propósitos o metas, así como las políticas y los planes principales para alcanzar estas metas, presentándolos de tal manera que permiten definir la actividad a la que se dedica la entidad.	Gestión administrativa	Productividad Gestión de recursos Cumplimiento de normas y políticas
			Fiscalización tributaria	Educación y sensibilización Promover la cultura Tecnología avanzada
			Sanciones tributarias	Multas Intereses Inhabilitación de actividades
Recaudación Tributaria	Effio (2018) La recaudación de tributos es un proceso esencial para el funcionamiento del Estado. A través de ella, se garantiza el financiamiento de los servicios públicos y se promueve una distribución más equitativa de la riqueza. En el Perú, la recaudación tributaria incluye el cobro de diversos impuestos, como el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas y el impuesto predial.	MEF (2020), especifica que la recaudación tributaria es la función primordial de las administraciones tributarias que consiste en garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Este proceso involucra una serie de actividades complejas, desde la determinación de la base imponible y la aplicación de las tasas correspondientes, hasta el cobro efectivo de los tributos, ya sea a través de medios voluntarios o coercitivos.	Impuestos	Predial Alcabala
			Contribuciones	Contribuciones especiales de obras públicas
				Licencias Derechos
			Tasas	Arbitrios

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Ámbito de estudio

Localización política

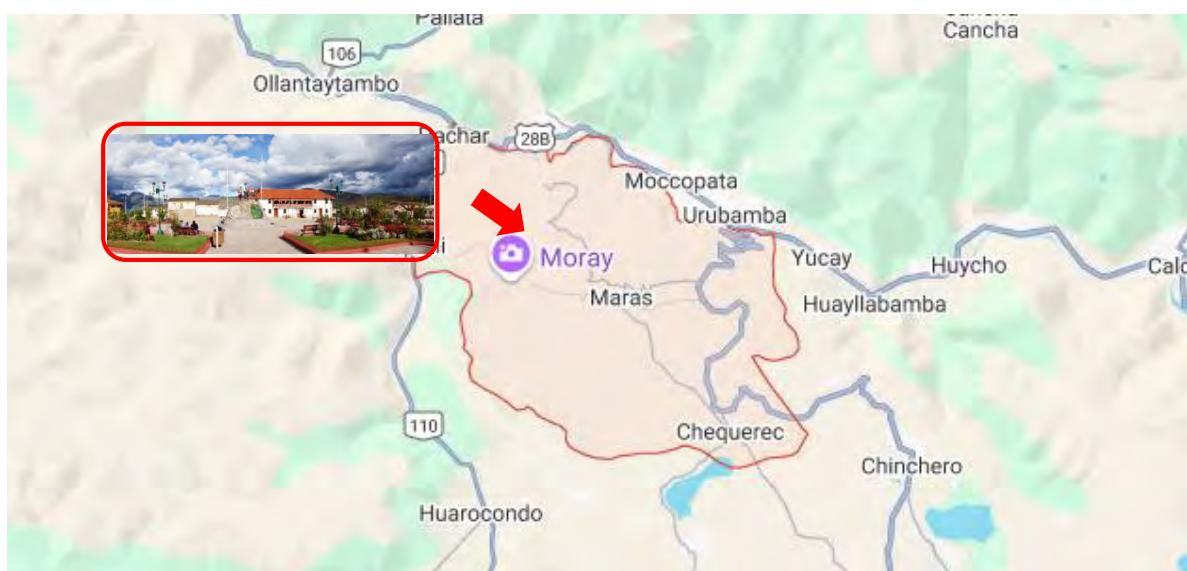
- País: Perú
- Región: Cusco
- Departamento: Cusco
- Provincia: Urubamba
- Distrito: Maras

Localización geográfica

El distrito de Maras es uno de los siete que conforman la provincia de Urubamba, ubicada en el departamento del Cuzco en el Sureste del Perú.

Figura 1

Ubicación de la Municipalidad del Distrito de Maras



Nota la figura representa la ubicación geográfica de los restaurantes turísticos del distrito de cusco

3.2. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

Carrasco (2019), señala que el tipo de investigación básica “solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos de tal forma que se pueda dar alternativas de solución” (p.43). La investigación se llevó a cabo con un enfoque básico, con el objetivo de ampliar y profundizar el entendimiento sobre la gestión estratégica y la recaudación tributaria.

Nivel de investigación

Hernández et al (2014), sobre el nivel correlacional menciona: “los diseños descriptivos se enfocan en investigar la relación entre diferentes variables dentro de una población, sin intervenir directamente en las variables” (p, 155). La investigación fue de tipo correlacional, ya que su objetivo principal consistió en analizar la relación entre la gestión estratégica y la recaudación tributaria de la Municipalidad del Distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, durante el año 2024.

Diseño de investigación

Hernández et al (2014), define a la investigación no experimental como: “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto”. (p. 152). Este estudio utilizó un diseño no experimental de carácter transversal, ya que no se llevó a cabo ninguna manipulación de las variables. En cambio, se enfocó en describir y analizar la situación actual, así como en determinar la relación entre las unidades de estudio. La recolección de datos se realizó en un único momento y durante

un periodo determinado, lo que permitió obtener una visión clara y contextualizada de la realidad objeto de investigación.

3.3. Unidad de análisis

La investigación se realizó sobre la gestión estratégica y la recaudación tributaria de la Municipalidad del Distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, durante el año 2024.

3.4. Población de estudio

Hernández et al (2014), es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas, así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados (p.174). En el presente estudio, la población estuvo compuesta por los colaboradores de la Municipalidad del Distrito de Maras.

3.5. Tamaño de muestra

Hernández et al (2014), la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población (p.174). En este contexto, para el desarrollo de la presente investigación, se tomó como muestra a 30 colaboradores de la Municipalidad del Distrito de Maras.

3.6. Técnicas de selección de muestra

Hernández et al (2014), “El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan” (p, 190). Se empleó una técnica de muestreo no probabilístico, lo que requirió el uso de una fórmula estadística que fue explicada con antelación.

3.7. Técnicas de recolección de información

Técnicas

Hernández et al (2014), “señala que las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. (p.217). Para la recopilación de datos en el estudio, se utilizó la técnica de la encuesta, ya que esta metodología permitió aplicar procedimientos estandarizados que facilitaron la obtención y el análisis de la información de manera organizada y estructurada.

Instrumentos

Hernández et al (2014), “señala que el instrumento es cuando en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). El instrumento que se utilizó en el estudio fue un cuestionario, conformado por una serie de preguntas dirigidas a los colaboradores seleccionados para formar parte de la muestra.

3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Se utilizará el programa SPSS para organizar y estructurar los datos de manera eficiente, lo que facilitará la creación de un archivo de datos. Además, se construirá una base de datos que permitirá aplicar diversas técnicas estadísticas durante el análisis. Para representar las variables obtenidas, se emplearán tablas y gráficos estadísticos generados en Microsoft Excel.

3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para realizar el análisis de datos cuantitativos se realizaron los siguientes pasos:

Tabla 2

Procedimientos de los datos

Ordenamiento y clasificación	Esta técnica se aplicará para tratar la información cuantitativa en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
Registro manual	Se aplicará esta técnica para digitar los datos obtenidos del instrumento aplicado para luego procesarlos.
Proceso computarizado se realizará con el programa SPSS versión 25	Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

Nota el Tabla muestra los procedimientos de los datos.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

4.1.1. *Confiabilidad del estudio*

Estadística de fiabilidad – Auditoría tributaria preventiva

Tabla 3

Prueba de confiabilidad sobre auditoría tributaria preventiva

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Gestión Estratégica y Recaudación Tributaria	0.7509	20

Nota: la tabla representa la confiabilidad del instrumento

Rangos del alfa de Crombach

Alfa de Crombach	Consistencia interna
$>= 0.9$	Excelente
$0.8 \leq \alpha < 0.9$	Buena
$0.7 \leq \alpha < 0.8$	Aceptable
$0.6 \leq \alpha < 0.7$	Cuestionable
$0.5 \leq \alpha < 0.6$	Pobre
$\alpha < 0.6$	Inaplicable

Nota: La tabla representa los rangos del Alfa de Crombach

Interpretación

Según el coeficiente Alfa de Cronbach, se obtuvo un resultado de 0.7509 para las 20 preguntas que conforman el instrumento de recolección de datos. Este valor indica que la consistencia interna del cuestionario es buena, dado que se aproxima a 1, lo cual es un indicativo de alta fiabilidad. En este sentido, se puede afirmar que el instrumento es confiable para su aplicación en la población objeto de estudio, garantizando que las respuestas obtenidas sean coherentes y estables a lo largo de las diferentes preguntas que miden la misma variable o constructo.

4.1.2. Análisis sobre el control interno y sus dimensiones

Variable 01 – Gestión Estratégica

Tabla 4

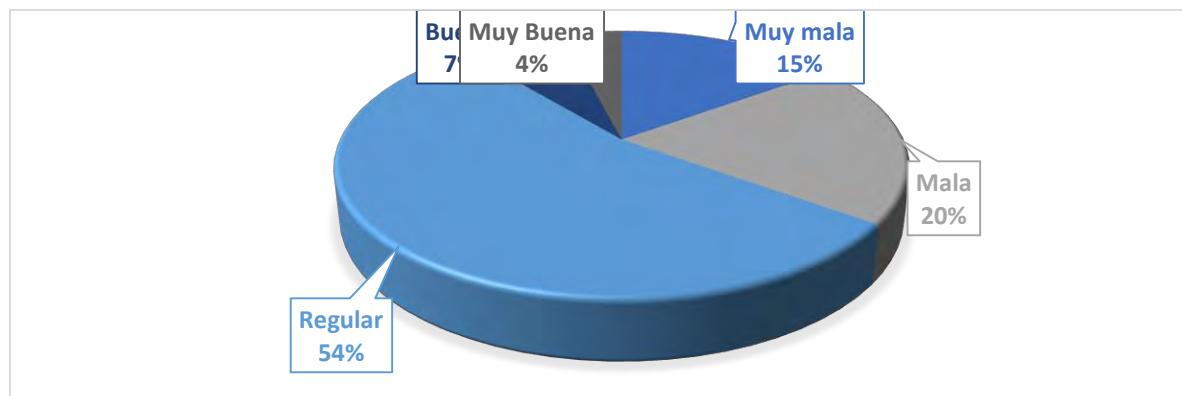
Gestión Estratégica

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Muy mala</i>	5	15%	15%
	<i>Mala</i>	7	20%	35%
	<i>Regular</i>	15	54%	89%
	<i>Buena</i>	2	7%	96%
	<i>Muy Buena</i>	1	4%	100%
Total		30	100%	

Nota: Elaboración propia

Figura 2

Gestión Estratégica



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores los resultados de la gestión tributaria nos dieron como resultado 15% Muy mala, 20% Mala, 54% Regular, 7% Buena y el 4% Muy Buena, esto indica, esto indica que la mayoría de los colaboradores percibe que la gestión tributaria se encuentra en un nivel regular, el cual existen deficiencias importantes que requieren atención y mejora, como insatisfacción y posibles problemas en los procesos o servicios relacionados con la recaudación tributaria. lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan la eficiencia y efectividad de la gestión tributaria para lograr una mayor satisfacción y mejores resultados.

Dimensión 01 – Gestión administrativa

Tabla 5

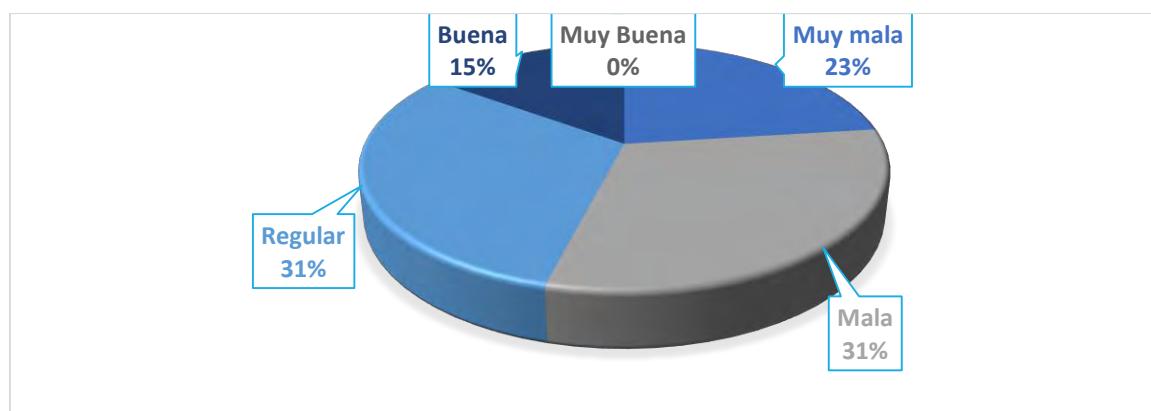
Gestión administrativa

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Muy mala</i>	7	23%	23%
	<i>Mala</i>	9	31%	54%
	<i>Regular</i>	9	31%	85%
	<i>Buena</i>	5	15%	100%
	<i>Muy Buena</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: Elaboración propia

Figura 3

Eficiencia



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores los resultados de la Gestión administrativa nos dieron como resultado 23% Muy mala, 31% Mala, 31% Regular, 15% Buena y el 0% Muy Buena, esta percepción refleja serias áreas de oportunidad y problemas que podrían estar afectando la eficiencia y funcionamiento de los procesos administrativos. Además, solo un 15% de los colaboradores considera que la gestión administrativa es buena, y ninguno la evaluó como muy buena, lo que evidencia una insatisfacción generalizada y la necesidad urgente de implementar mejoras y estrategias efectivas para optimizar la gestión administrativa dentro de la institución.

Dimensión 02 – Fiscalización tributaria

Tabla 6

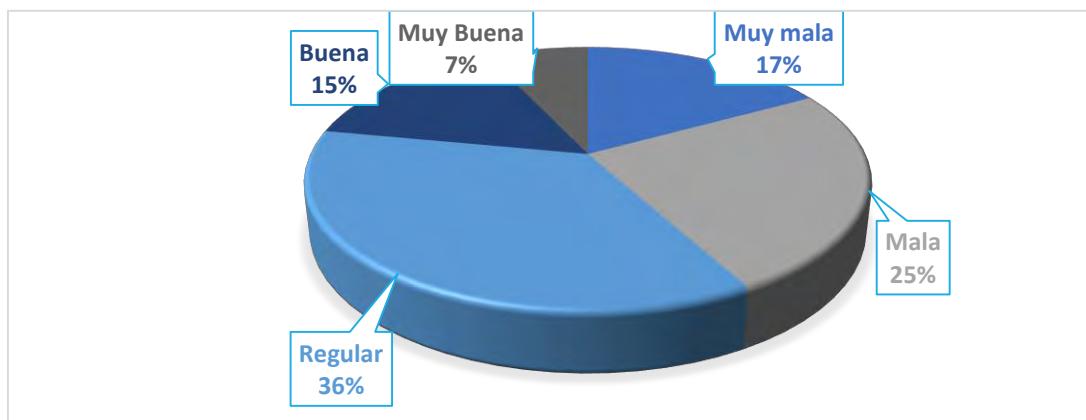
Fiscalización tributaria

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Muy mala</i>	5	17%	17%
	<i>Mala</i>	8	25%	42%
	<i>Regular</i>	11	36%	78%
	<i>Buena</i>	5	15%	93%
	<i>Muy Buena</i>	2	7%	100%
Total		30	100%	

Nota: Elaboración propia

Figura 4

Fiscalización tributaria



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores los resultados de la fiscalización tributaria nos dieron como resultado 17% Muy mala, 25% Mala, 36% Regular, 15% Buena y el 7% Muy Buena, estos resultados muestran que la mayoría de los colaboradores considera que la fiscalización tributaria se encuentra en un nivel regular, lo que indica que existen aspectos que requieren mejoras para aumentar su efectividad. En general, estos resultados evidencian la necesidad de implementar estrategias que mejoren la eficiencia y confiabilidad de la fiscalización tributaria para alcanzar una mayor satisfacción y cumplimiento en el área.

Dimensión 03 – Sanciones tributarias

Tabla 7

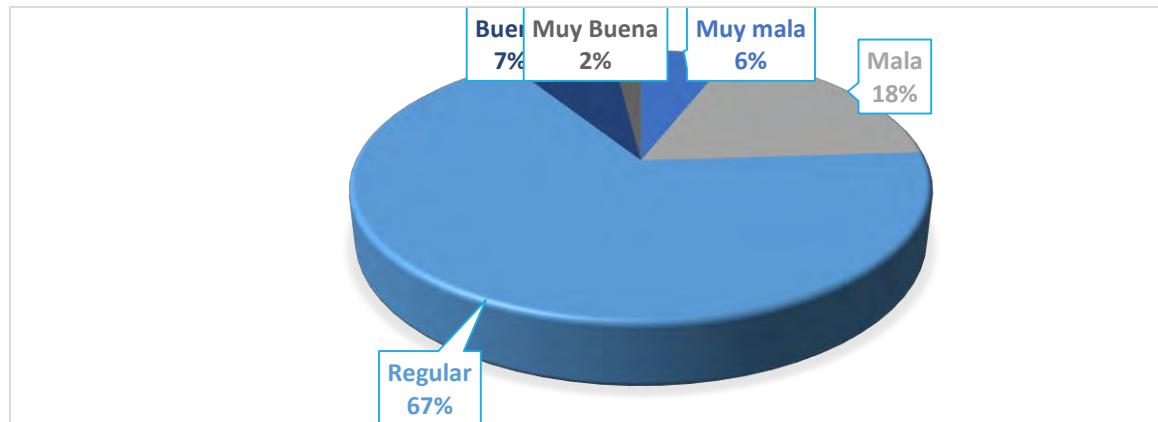
Sanciones tributarias

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Muy mala</i>	2	6%	6%
	<i>Mala</i>	5	18%	24%
	<i>Regular</i>	20	67%	91%
	<i>Buena</i>	2	7%	98%
	<i>Muy Buena</i>	1	2%	100%
Total		30	100%	

Nota: Elaboración propia

Figura 5

Sanciones tributarias



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores los resultados de la sancione tributarias nos dio como resultado 6% Muy mala, 18% Mala, 67% Regular, 7% Buena y el 2% Muy Buena. Estos resultados reflejan que la mayoría de los colaboradores percibe las sanciones tributarias como regulares, lo que indica que, aunque no se consideran completamente ineficaces, existen aspectos que necesitan ser mejorados para optimizar su aplicación y efectividad, las sanciones no son vistas como un problema grave, pero tampoco alcanzan niveles de satisfacción altos el cual esto evidencia la necesidad de revisar y fortalecer los procesos relacionados con las sanciones tributarias para lograr mayor claridad, justicia y cumplimiento en su aplicación.

Variable 02 – Recaudación Tributaria

Tabla 8

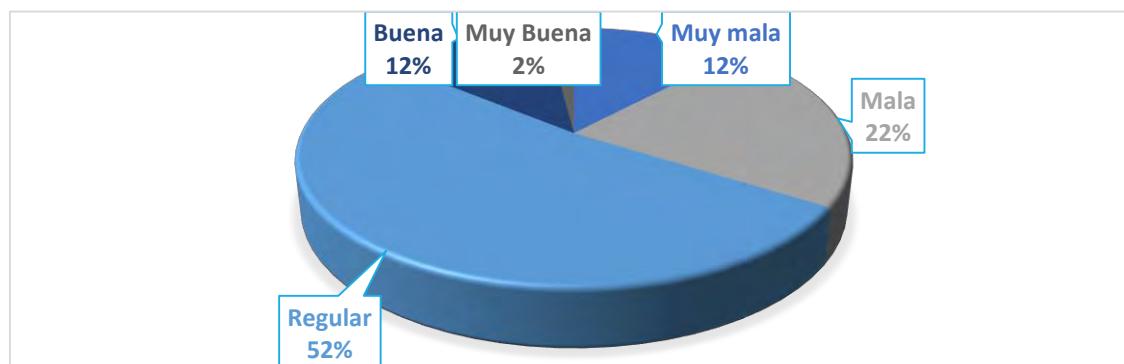
Recaudación Tributaria

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Muy mala</i>	4	12%	12%
	<i>Mala</i>	6	22%	34%
	<i>Regular</i>	16	52%	86%
	<i>Buena</i>	4	12%	98%
	<i>Muy Buena</i>	1	2%	100%
Total		30	100%	

Nota: Elaboración propia

Figura 6

Recaudación Tributaria



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores los resultados de la Recaudación tributaria nos dieron como resultado 12% Muy mala, 22% Mala, 52% Regular, 12% Buena y el 2% Muy Buena, estos resultados muestran que la mayoría de los colaboradores percibe la recaudación tributaria en un nivel regular, lo que indica que existen deficiencias y áreas que requieren atención para mejorar su eficacia y eficiencia. Además, una parte considerable evaluó la recaudación de manera negativa, lo que refleja insatisfacción y posibles problemas en los procesos de recaudación.

Dimensión 01 – Impuestos

Tabla 9

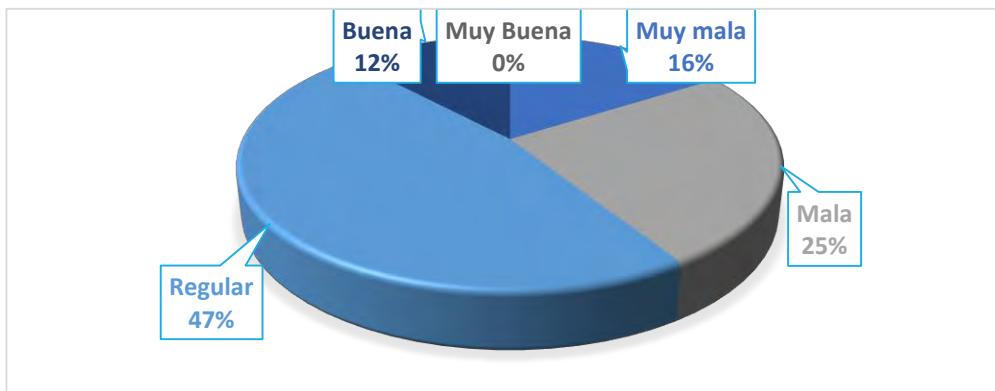
Impuestos

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Muy mala</i>	5	16%	16%
	<i>Mala</i>	7	25%	41%
	<i>Regular</i>	14	47%	88%
	<i>Buena</i>	4	12%	100%
	<i>Muy Buena</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: Elaboración propia

Figura 7

Impuestos



Nota:

Elaboración propia

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores, los resultados de la Impuestos nos dieron como resultado 16% Muy mala, 25% Mala, 47% Regular, 12% Buena y el 0% Muy Buena, lo que indica que existen aspectos que necesitan ser mejorados para optimizar su manejo y cumplimiento. Una proporción significativa evaluó la gestión de impuestos de manera negativa, lo que evidencia insatisfacción y posibles dificultades en los procesos relacionados. Por otro lado, solo un pequeño grupo considera que la gestión de impuestos es buena, y ninguno la calificó como muy buena, lo que señala la necesidad de implementar acciones orientadas a fortalecer y mejorar la administración de los impuestos.

Dimensión 02 – Contribuciones

Tabla 10

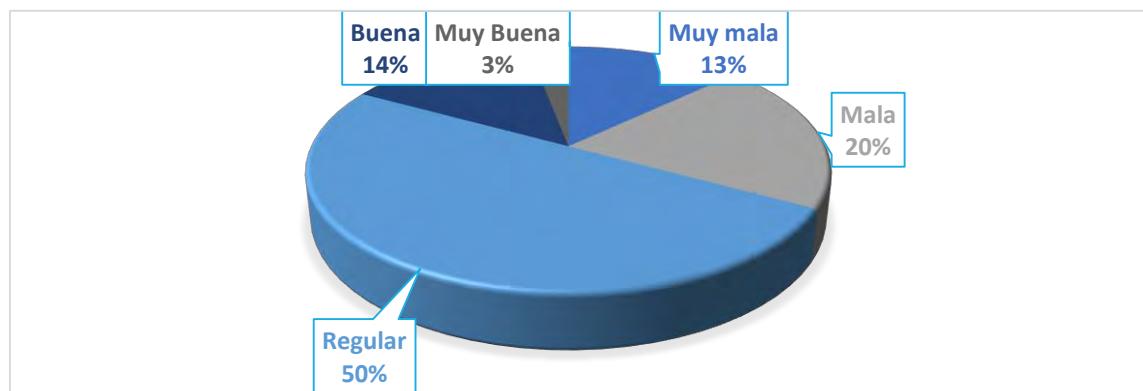
Contribuciones

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Muy mala</i>	4	13%	13%
	<i>Mala</i>	6	20%	33%
	<i>Regular</i>	15	50%	83%
	<i>Buena</i>	4	14%	97%
	<i>Muy Buena</i>	1	3%	100%
Total		30	100%	

Nota: Elaboración propia

Figura 8

Contribuciones



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores, los resultados de la Contribuciones nos dio como resultado 13% Muy mala, 20% Mala, 50% Regular, 14% Buena y el 3% Muy Buena, lo que indica que existen áreas que requieren atención y mejora para optimizar su desempeño. Una proporción considerable evaluó esta dimensión de manera negativa, reflejando insatisfacción y posibles deficiencias en los procesos o prácticas relacionados. Por otro lado, un grupo reducido la calificó como buena o muy buena, lo que sugiere que hay aspectos positivos que podrían ser fortalecidos y replicados para mejorar los resultados generales.

Dimensión 03 – Tasas

Tabla 11

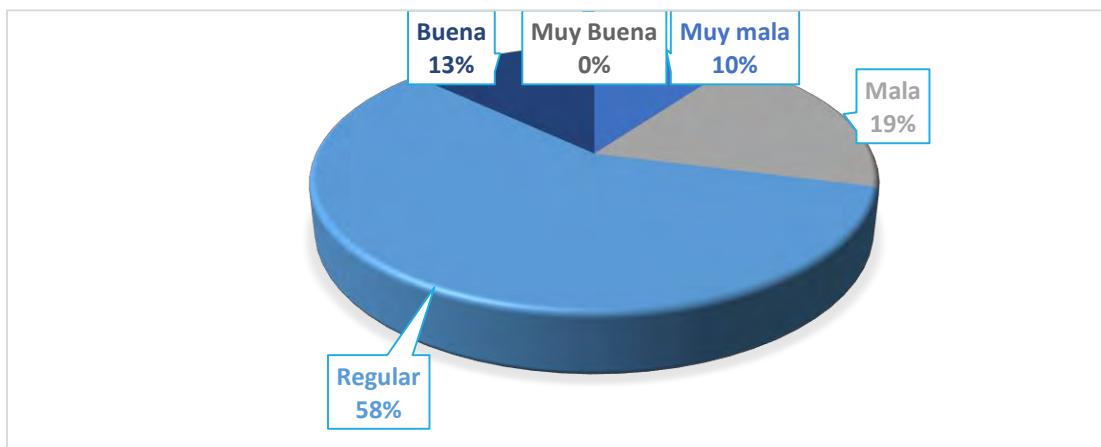
Tasas

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Muy mala</i>	3	10%	10%
	<i>Mala</i>	6	19%	29%
	<i>Regular</i>	18	58%	87%
	<i>Buena</i>	4	13%	100%
	<i>Muy Buena</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: Elaboración propia

Figura 9

Tasas



Nota: Elaboración propia

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores los resultados de las tasas nos dieron como resultado 10% Muy mala, 19% Mala, 58% Regular, 13% Buena y el 0% Muy Buena. Una parte significativa evaluó las tasas de manera negativa, lo que refleja insatisfacción y posibles deficiencias en su administración. Por otro lado, un grupo reducido considera que la gestión de las tasas es buena, mientras que no se registraron valoraciones muy positivas. Esto señala la necesidad de implementar acciones orientadas a mejorar los procesos relacionados con las tasas para lograr mayor eficiencia y aceptación por parte de los colaboradores y contribuyentes.

4.1.3. Distribución de frecuencias

P-01: ¿Considera que su desempeño diario contribuye a la productividad general de su área administrativa?

Tabla 12

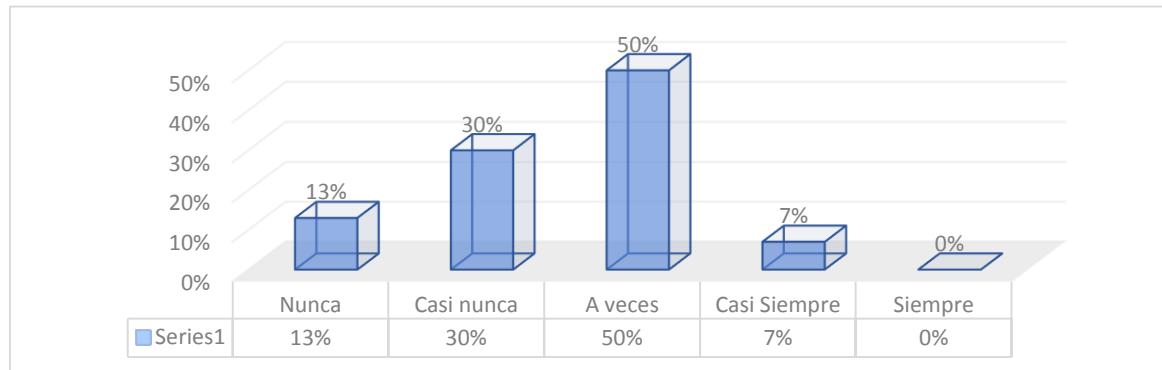
Productividad

<i>Escala Valorativa</i>		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	4	13%	13%
	<i>Casi nunca</i>	9	30%	43%
	<i>A veces</i>	15	50%	93%
	<i>Casi Siempre</i>	2	7%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa la productividad

Figura 10

Productividad



Nota: La figura representa la productividad

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores, a la interrogante ¿Considera que su desempeño diario contribuye a la productividad general de su área administrativa? respondieron el 13% Nunca, 30% Casi nunca, 50% A veces, 7% Casi Siempre y el 0% Siempre, lo que indica una percepción moderada sobre el impacto de su trabajo en los resultados generales. Una parte considerable manifestó que casi nunca o nunca sienten que su desempeño influya significativamente, lo que podría señalar falta de motivación, reconocimiento o claridad en sus funciones.

P-02: ¿La planificación interna de actividades favorece una mayor productividad en los procesos administrativos?

Tabla 13

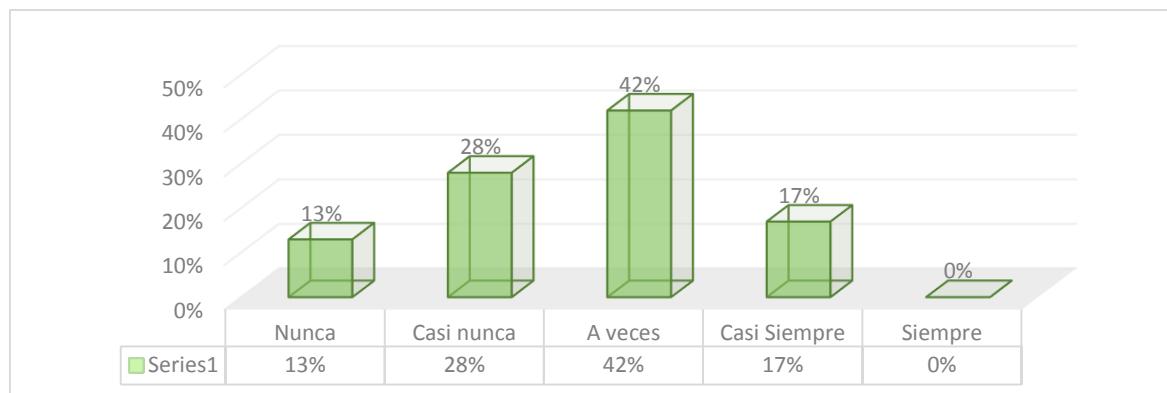
Productividad

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	4	13%	13%
	<i>Casi nunca</i>	9	28%	41%
	<i>A veces</i>	12	42%	83%
	<i>Casi Siempre</i>	5	17%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa la productividad

Figura 11

Productividad



Nota: La tabla representa la productividad

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según la interrogante ¿La planificación interna de actividades favorece una mayor productividad en los procesos administrativos? respondieron el 13% Nunca, 28% Casi nunca, 42% A veces, 17% Casi Siempre y el 0% Siempre, se evidenció que una parte significativa indicó que solo a veces perciben un impacto positivo, lo cual sugiere que la planificación interna no siempre se desarrolla de manera efectiva o no está claramente alineada con los objetivos productivos. Además, un grupo considerable manifestó que casi nunca o nunca observa una relación entre la planificación y la mejora de la productividad.

P-03: ¿Considera que la gestión de recursos en su área permite cumplir adecuadamente con las metas institucionales?

Tabla 14

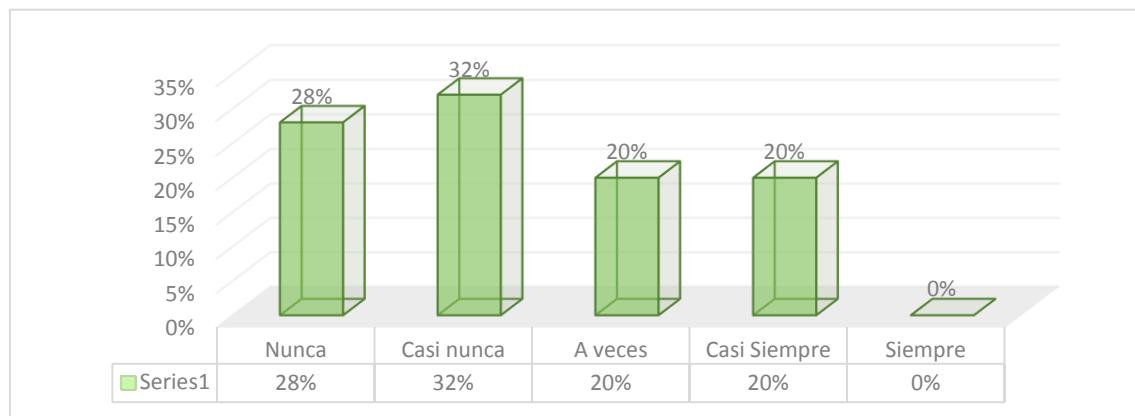
Gestión de Recursos

<i>Escala Valorativa</i>		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	8	28%	28%
	<i>Casi nunca</i>	9	32%	60%
	<i>A veces</i>	7	20%	80%
	<i>Casi Siempre</i>	6	20%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa Gestión de Recursos

Figura 12

Gestión de Recursos



Nota: La tabla representa Gestión de Recursos

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según la interrogante ¿Considera que la gestión de recursos en su área permite cumplir adecuadamente con las metas institucionales? respondieron el 28% Nunca, 32% Casi nunca, 20% A veces, 20% Casi Siempre y el 0% Siempre, esto indica Lo anterior evidencia una percepción generalizada de ineficiencia o una administración inadecuada de los recursos disponibles por parte de los colaboradores. Una parte considerable manifestó que en pocas ocasiones se logran cumplir las metas institucionales, lo que sugiere una gestión inconsistente de los recursos.

P-04: ¿Recibe orientación o capacitación sobre el cumplimiento de normas y políticas institucionales?

Tabla 15

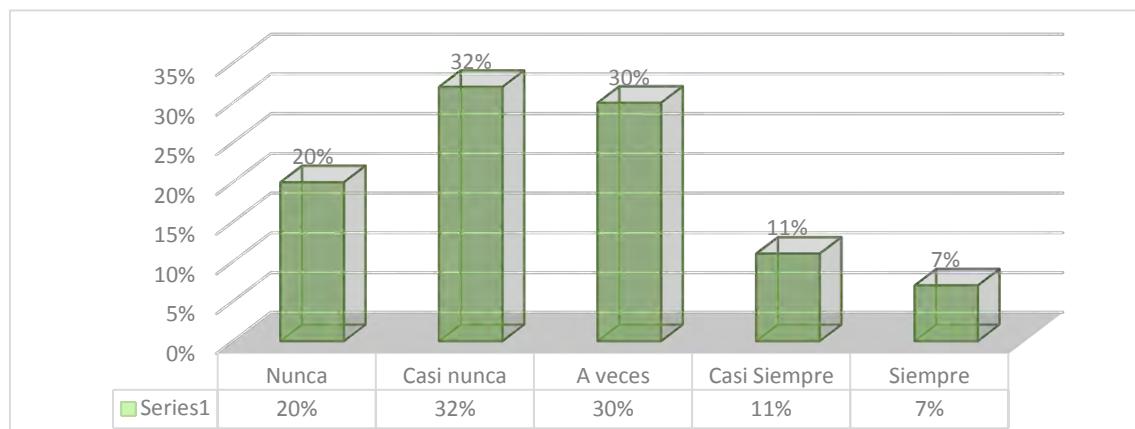
Cumplimiento de normas y políticas

		<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>		6	20%	20%
	<i>Casi nunca</i>		8	32%	52%
	<i>A veces</i>		10	30%	82%
	<i>Casi Siempre</i>		4	11%	93%
	<i>Siempre</i>		2	7%	100%
Total			30	100%	

Nota: El Tabla representa Cumplimiento de normas y políticas

Figura 13

Cumplimiento de normas y políticas



Nota: La tabla representa Cumplimiento de normas y políticas

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según la interrogante ¿Recibe orientación o capacitación sobre el cumplimiento de normas y políticas institucionales? respondieron el 20% Nunca, 32% Casi nunca, 30% A veces, 11% Casi Siempre y el 7% Siempre, reflejan que una parte significativa de los colaboradores no recibe orientación o capacitación adecuada sobre el cumplimiento de normas y políticas institucionales, lo cual puede generar desconocimiento, errores en la ejecución de funciones y baja eficiencia en el desempeño laboral.

P-05: ¿En su área se realizan actividades frecuentes de educación y sensibilización tributaria dirigidas a los contribuyentes?

Tabla 16

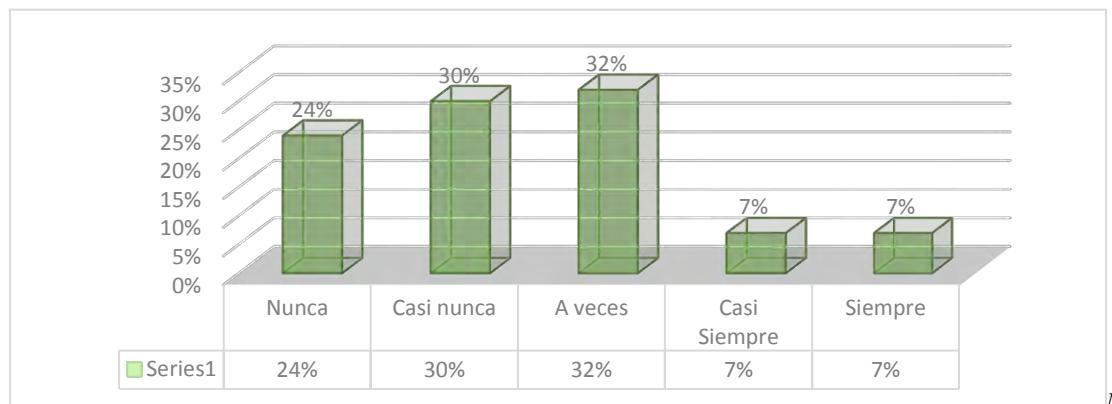
Educación y Sensibilización

Escala Valorativa		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	<i>Nunca</i>	7	24%	24%
	<i>Casi nunca</i>	8	30%	54%
	<i>A veces</i>	11	32%	86%
	<i>Casi Siempre</i>	2	7%	93%
	<i>Siempre</i>	2	7%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla

Figura 14

Educación y Sensibilización



Nota:

La tabla representa

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿En su área se realizan actividades frecuentes de educación y sensibilización tributaria dirigidas a los contribuyentes? respondieron el 24% Nunca, 30% Casi nunca, 32% A veces, 7% Casi Siempre y el 7% Siempre, revelan que la mayoría de los colaboradores percibe que en su área no se realizan de manera frecuente actividades de educación y sensibilización tributaria dirigidas a los contribuyentes. Esta situación evidencia una limitada promoción de la cultura tributaria, lo cual podría afectar negativamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

P-06: ¿Ha recibido capacitaciones orientadas a fortalecer sus habilidades para promover la cultura tributaria?

Tabla 17

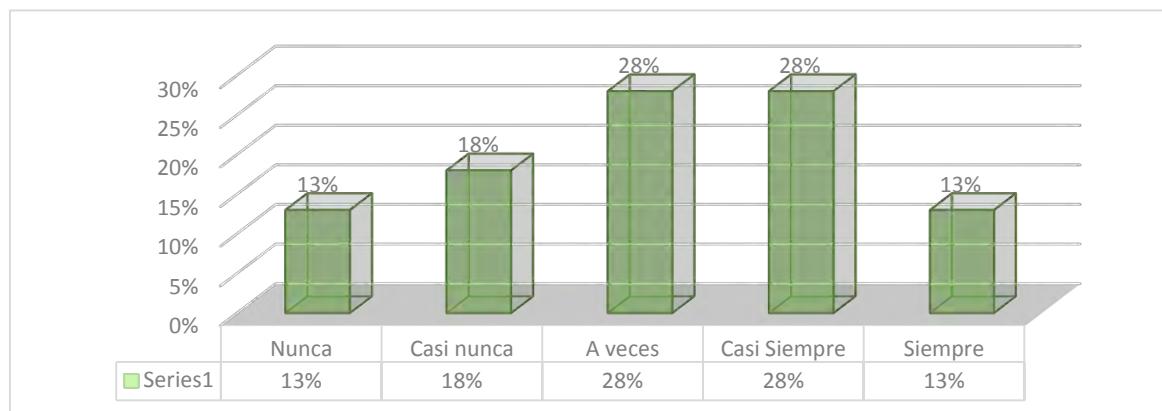
Promover la Cultura

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	Nunca	4	13%	13%
	Casi nunca	6	18%	31%
	A veces	7	28%	59%
	Casi Siempre	9	28%	87%
	Siempre	4	13%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa Promover la Cultura

Figura 15

Promover la Cultura



Nota: La tabla representa Promover la Cultura

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según la interrogante ¿Ha recibido capacitaciones orientadas a fortalecer sus habilidades para promover la cultura tributaria? respondieron el 13% Nunca, 18% Casi nunca, 28% A veces, 28% Casi Siempre y el 13% Siempre, muestran que existe una distribución variada en las percepciones de los colaboradores respecto a la capacitación recibida para promover la cultura tributaria. Si bien una parte significativa señala haber recibido estas capacitaciones con cierta frecuencia, otra proporción considerable indica que rara vez o nunca ha tenido acceso a ellas.

P-07: ¿Considera que la tecnología avanzada facilita el seguimiento de los pagos tributarios de los ciudadanos?

Tabla 18

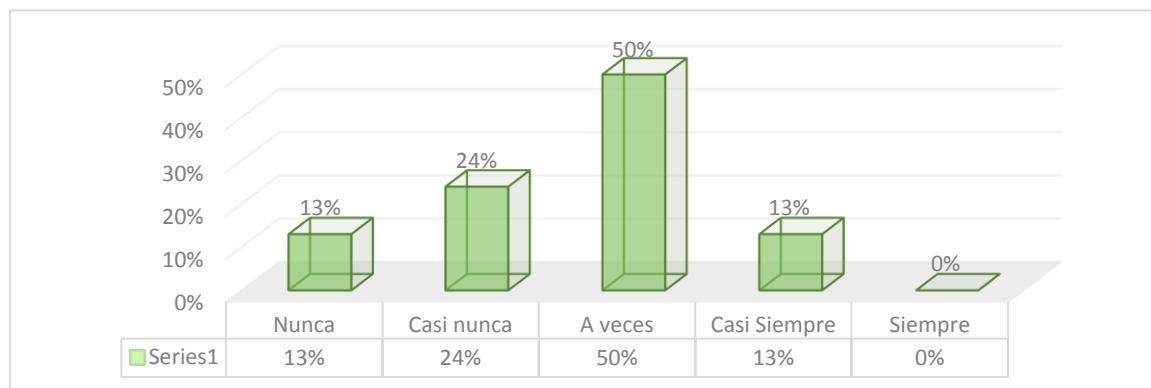
Tecnología avanzada

<i>Escala Valorativa</i>		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	3	13%	13%
	<i>Casi nunca</i>	9	24%	37%
	<i>A veces</i>	15	50%	87%
	<i>Casi Siempre</i>	3	13%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla

Figura 16

Tecnología avanzada



Nota: La tabla representa

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según la interrogante ¿Considera que la tecnología avanzada facilita el seguimiento de los pagos tributarios de los ciudadanos? respondieron el 13% Nunca, 24% Casi nunca, 50% A veces, 13% Casi Siempre y el 0% Siempre. Los resultados indican que la mayoría de los colaboradores considera que la tecnología avanzada solo a veces facilita el seguimiento de los pagos tributarios, lo que sugiere una percepción de eficacia parcial en el uso de herramientas tecnológicas.

P-08: ¿Considera que las multas tributarias se utilizan como una herramienta para mejorar la gestión estratégica de los ingresos municipales?

Tabla 19

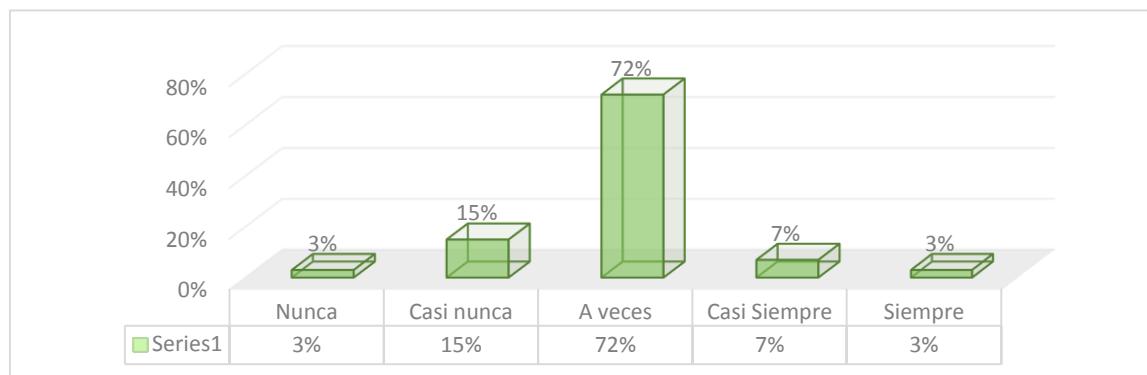
Multas

		<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>		1	3%	3%
	<i>Casi nunca</i>		4	15%	18%
	<i>A veces</i>		22	72%	90%
	<i>Casi Siempre</i>		2	7%	97%
	<i>Siempre</i>		1	3%	100%
Total			30	100%	

Nota: El Tabla representa Multas

Figura 17

Multas



Nota: La tabla representa Multas

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿Considera que las multas tributarias se utilizan como una herramienta para mejorar la gestión estratégica de los ingresos municipales? respondieron el 3% Nunca, 15% Casi nunca, 72% A veces, 7% Casi Siempre y el 3% Siempre, refleja una percepción de uso ocasional e inconsistente de dichas sanciones como mecanismo de fortalecimiento financiero. Además, un pequeño grupo indicó que nunca o casi nunca se utilizan con este fin, lo que puede evidenciar una falta de claridad en los objetivos estratégicos detrás de su aplicación.

P-09: ¿La municipalidad informa adecuadamente a los contribuyentes sobre la generación de intereses por pagos fuera de plazo?

Tabla 20

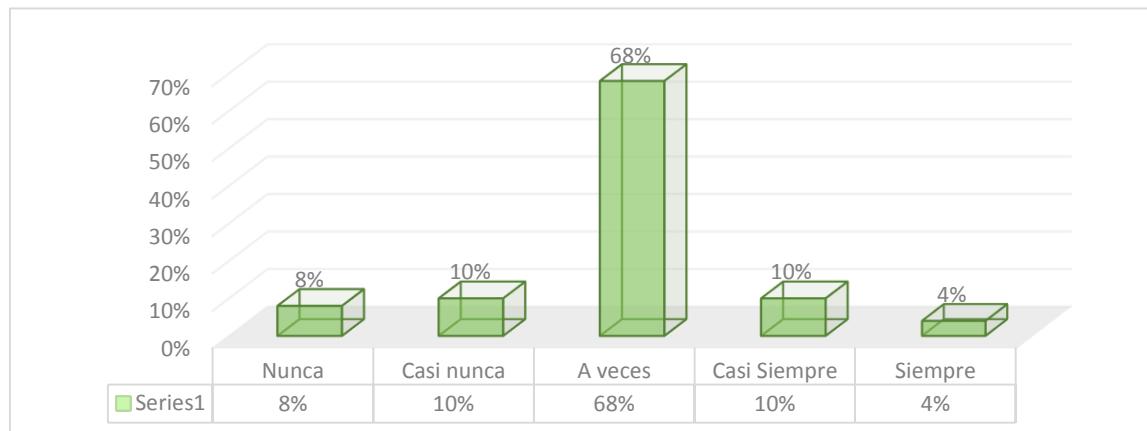
Intereses

		<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>		2	8%	8%
	<i>Casi nunca</i>		3	10%	18%
	<i>A veces</i>		21	68%	86%
	<i>Casi Siempre</i>		3	10%	96%
	<i>Siempre</i>		1	4%	100%
Total			30	100%	

Nota: El Tabla representa Intereses

Figura 18

Intereses



Nota: La tabla representa Intereses

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según la interrogante ¿La municipalidad informa adecuadamente a los contribuyentes sobre la generación de intereses por pagos fuera de plazo? respondieron el 8% Nunca, 10% Casi nunca, 68% A veces, 10% Casi Siempre y el 4% Siempre, Los resultados indican que una mayoría de los colaboradores considera que la municipalidad solo a veces informa adecuadamente a los contribuyentes sobre la generación de intereses por pagos fuera de plazo, lo que evidencia una comunicación deficiente o esporádica en este aspecto clave de la gestión tributaria.

P-10: ¿Se aplican medidas de inhabilitación de actividades cuando los contribuyentes incumplen con sus obligaciones tributarias?

Tabla 21

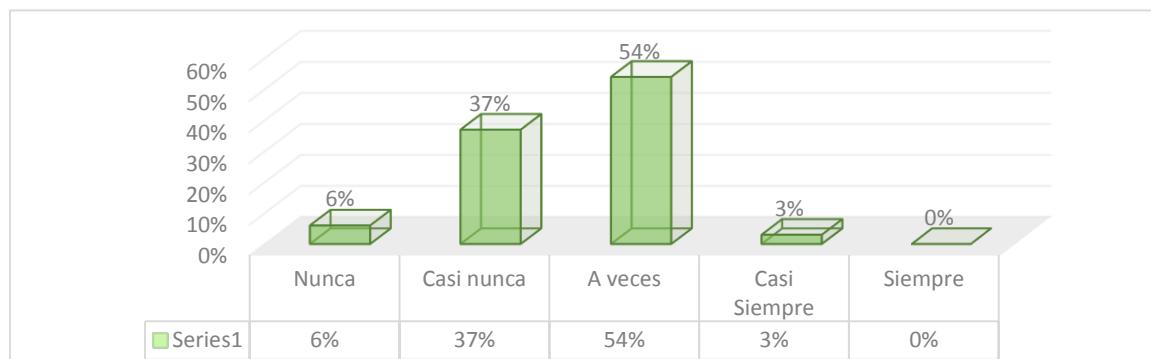
Inhabilitación de actividades

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	2	6%	6%
	<i>Casi nunca</i>	9	37%	43%
	<i>A veces</i>	18	54%	97%
	<i>Casi Siempre</i>	1	3%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa

Figura 19

Inhabilitación de actividades



Nota: La tabla representa

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿Se aplican medidas de inhabilitación de actividades cuando los contribuyentes incumplen con sus obligaciones tributarias? respondieron el 6% Nunca, 37% Casi nunca, 54% A veces, 3% Casi Siempre y el 0% Siempre, reflejan que, según la percepción de la mayoría de los colaboradores, las medidas de inhabilitación de actividades ante el incumplimiento tributario se aplican solo de forma ocasional, ya que más de la mitad respondió que esto ocurre a veces, y un 37% indicó que casi nunca se aplican. Este panorama sugiere una falta de consistencia en la ejecución de sanciones, lo que podría debilitar el principio de autoridad y el cumplimiento tributario entre los contribuyentes.

P-11: ¿Se realiza un seguimiento constante a los pagos del impuesto predial por parte de los contribuyentes?

Tabla 22

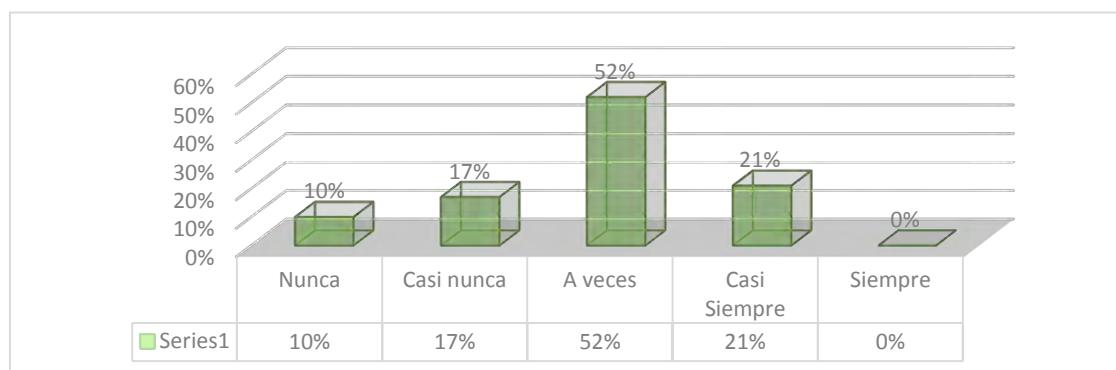
Predial

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	3	10%	10%
	<i>Casi nunca</i>	5	17%	27%
	<i>A veces</i>	16	52%	79%
	<i>Casi Siempre</i>	6	21%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa

Figura 20

Predial



Nota:

La tabla representa

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según la interrogante ¿Se realiza un seguimiento constante a los pagos del impuesto predial por parte de los contribuyentes? respondieron el 10% Nunca, 17% Casi nunca, 52% A veces, 21% Casi Siempre y el 0% Siempre, indican que la mayoría de los colaboradores percibe que el seguimiento a los pagos del impuesto predial se realiza de manera intermitente, ya que más de la mitad respondió que este seguimiento ocurre de forma irregular. Un porcentaje importante considera que el seguimiento es insuficiente, respondiendo nunca.

P-12: ¿La municipalidad informa oportunamente a los contribuyentes sobre los plazos y montos del impuesto predial?

Tabla 23

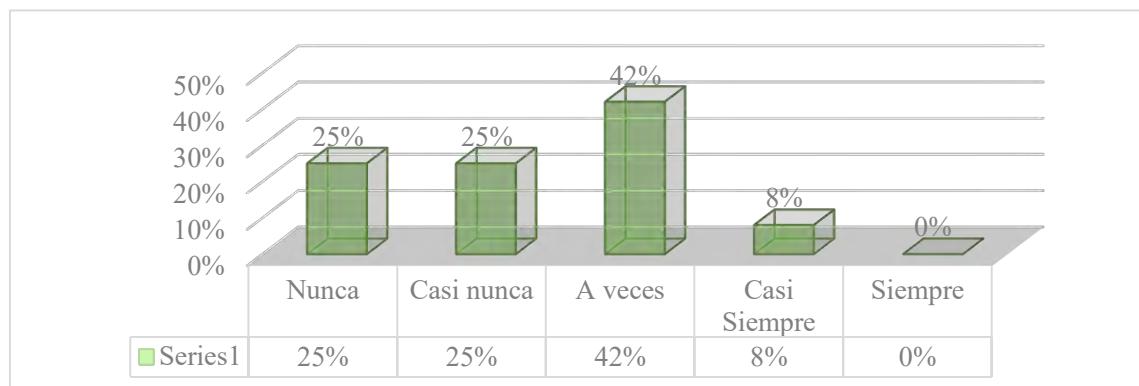
Predial

		<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>		7	25%	25%
	<i>Casi nunca</i>		8	25%	50%
	<i>A veces</i>		13	42%	92%
	<i>Casi Siempre</i>		2	8%	100%
	<i>Siempre</i>		0	0%	100%
Total			30	100%	

Nota: El Tabla representa el impuesto Predial

Figura 21

Predial



Nota: La tabla representa el impuesto Predial

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿La municipalidad informa oportunamente a los contribuyentes sobre los plazos y montos del impuesto predial? respondieron el 25% Nunca, 25% Casi nunca, 42% A veces, 8% Casi Siempre y el 0% Siempre, muestran que una parte significativa de los colaboradores percibe que la municipalidad no informa de manera oportuna a los contribuyentes sobre los plazos y montos del impuesto predial. Un porcentaje considerable manifestó que esta información nunca o casi nunca es proporcionada, lo que refleja una deficiencia en la comunicación institucional.

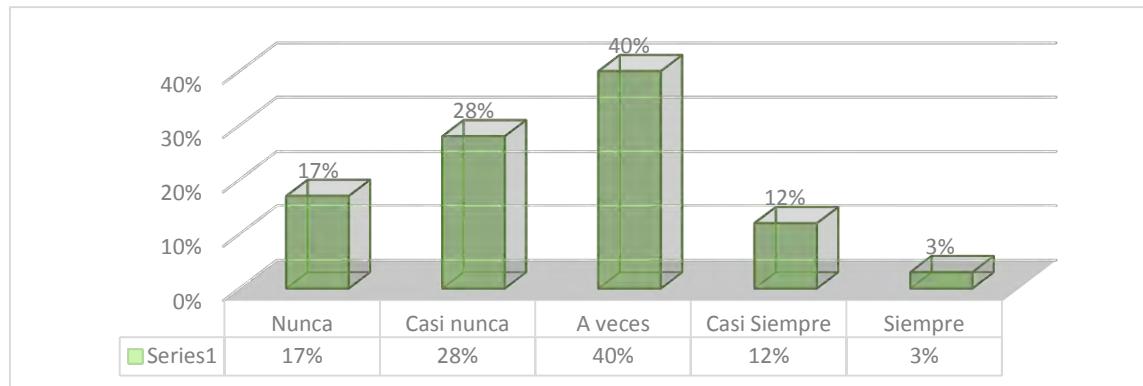
P-13: ¿Se realiza un seguimiento constante de los pagos relacionados con el impuesto vehicular?

Tabla 24
Vehicular

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	4	17%	17%
	<i>Casi nunca</i>	9	28%	45%
	<i>A veces</i>	13	40%	85%
	<i>Casi Siempre</i>	3	12%	97%
	<i>Siempre</i>	1	3%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa el impuesto Vehicular

Fuigura22
Vehicular



Nota: La tabla representa el impuesto Vehicular

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿Se realiza un seguimiento constante de los pagos relacionados con el impuesto vehicular? respondieron el 17% Nunca, 28% Casi nunca, 40% A veces, 12% Casi Siempre y el 3% Siempre, los resultados muestran que el seguimiento constante de los pagos del impuesto vehicular es percibido como limitado por los colaboradores. La mayoría indicó que este seguimiento se realiza solo de forma ocasional, mientras que un pequeño porcentaje considera que se hace de manera frecuente o siempre. Esto señala la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y monitoreo en esta área.

P-14: ¿Se entregan oportunamente los comprobantes de pago como parte de las obligaciones formales en la recaudación tributaria?

Tabla 25

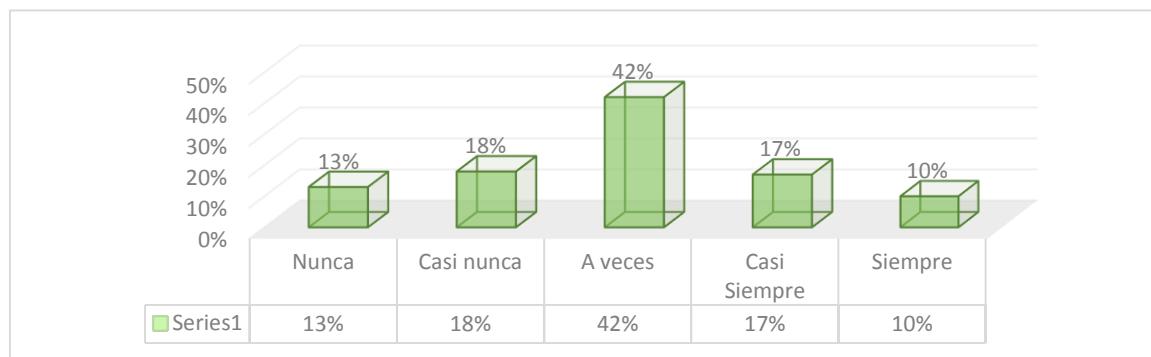
Obligaciones formales

		<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>		4	13%	13%
	<i>Casi nunca</i>		5	18%	31%
	<i>A veces</i>		12	42%	73%
	<i>Casi Siempre</i>		6	17%	90%
	<i>Siempre</i>		3	10%	100%
Total			30	100%	

Nota: El Tabla representa las Obligaciones formales

Figura 23

Obligaciones formales



Nota: La tabla representa las Obligaciones formales

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿Se entregan oportunamente los comprobantes de pago como parte de las obligaciones formales en la recaudación tributaria? respondieron el 13% Nunca, 18% Casi nunca, 42% A veces, 17% Casi Siempre y el 10% Siempre, indican que la entrega oportuna de comprobantes de pago en la recaudación tributaria es percibida como irregular por los colaboradores. Mientras que algunos consideran que esta entrega se realiza con frecuencia, una proporción significativa señala que ocurre solo ocasionalmente o con poca regularidad, lo que evidencia la necesidad de mejorar los procesos para asegurar el cumplimiento oportuno de esta obligación formal.

P-15: ¿Se mantiene actualizada la información tributaria conforme a las obligaciones formales requeridas por la municipalidad?

Tabla 26

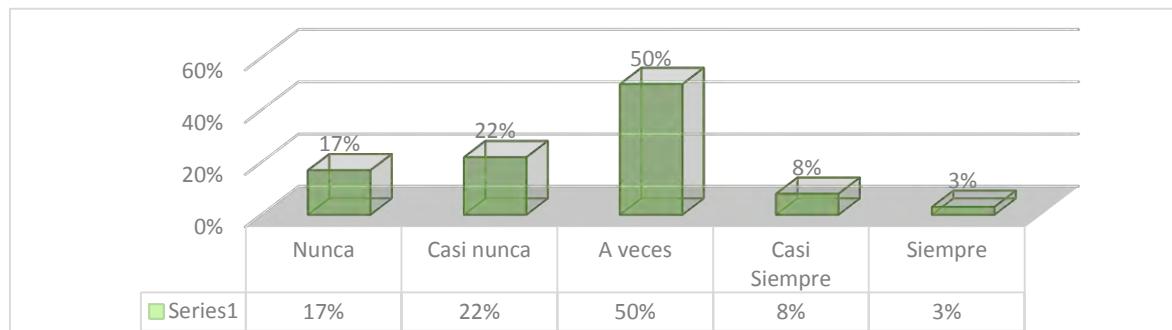
Obligaciones formales

		<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>		4	17%	17%
	<i>Casi nunca</i>		8	22%	39%
	<i>A veces</i>		15	50%	89%
	<i>Casi Siempre</i>		2	8%	97%
	<i>Siempre</i>		1	3%	100%
		Total	30	100%	

Nota: El Tabla representa las Obligaciones formales

Figura 24

Obligaciones formales



Nota: La tabla representa las Obligaciones formales

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según a la interrogante ¿Se mantiene actualizada la información tributaria conforme a las obligaciones formales requeridas por la municipalidad? respondieron el 17% Nunca, 22% Casi nunca, 50% A veces, 8% Casi Siempre y el 3% Siempre, muestran que la actualización de la información tributaria conforme a las obligaciones formales de la municipalidad es irregular. Aunque la mitad de los colaboradores percibe que esta actualización se realiza de manera ocasional, una proporción considerable indica que nunca o casi nunca se mantiene actualizada, lo que refleja la necesidad de fortalecer los procesos para garantizar un manejo más constante y eficiente de la información tributaria.

P-16: ¿Cumple su área con el pago oportuno de las obligaciones sustanciales relacionadas con las contribuciones municipales?

Tabla 27

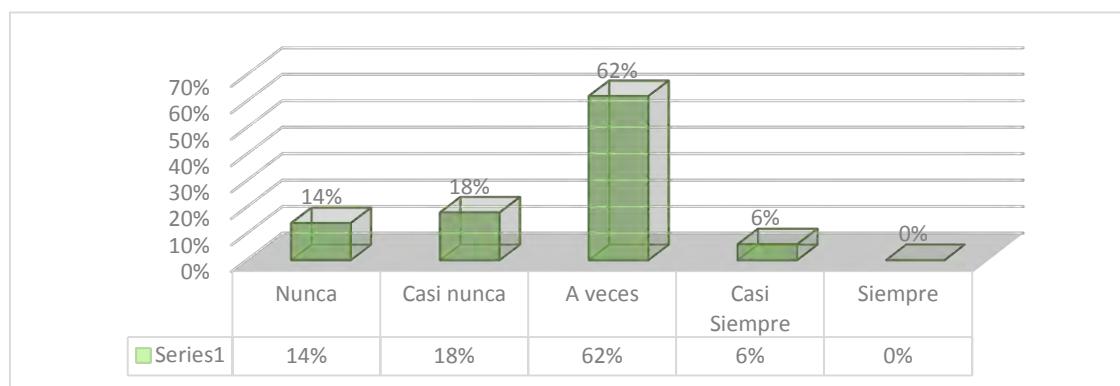
Obligaciones sustanciales

<i>Escala Valorativa</i>		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	4	14%	14%
	<i>Casi nunca</i>	5	18%	32%
	<i>A veces</i>	19	62%	94%
	<i>Casi Siempre</i>	2	6%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa las Obligaciones sustanciales

Figura 25

Obligaciones sustanciales



Nota: La tabla representa las Obligaciones sustanciales

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según a la interrogante ¿Cumple su área con el pago oportuno de las obligaciones sustanciales relacionadas con las contribuciones municipales? respondieron el 14% Nunca, 18% Casi nunca, 62% A veces, 6% Casi Siempre y el 0% Siempre, reflejan que el cumplimiento del pago oportuno de las obligaciones sustanciales relacionadas con las contribuciones municipales es irregular en las áreas evaluadas. La mayoría de los colaboradores indicó que este cumplimiento se realiza solo en ocasiones, mientras que un porcentaje significativo manifestó que nunca o casi nunca se cumple oportunamente.

P-17: ¿Se registran correctamente las contribuciones vinculadas a las obligaciones sustanciales en los sistemas municipales?

Tabla 28

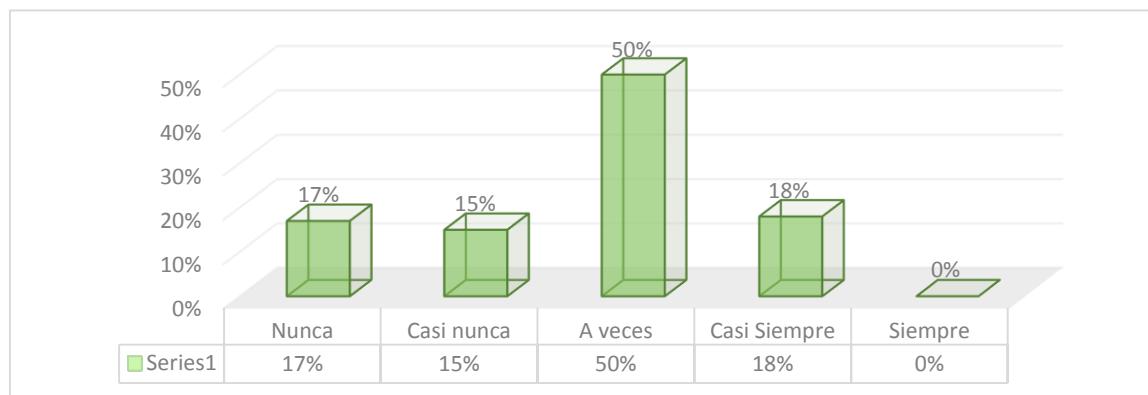
Obligaciones sustanciales

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	4	17%	17%
	<i>Casi nunca</i>	5	15%	32%
	<i>A veces</i>	15	50%	82%
	<i>Casi Siempre</i>	6	18%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa las Obligaciones sustanciales

Figura 26

Obligaciones sustanciales



Nota: La tabla representa las Obligaciones sustanciales

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿Se registran correctamente las contribuciones vinculadas a las obligaciones sustanciales en los sistemas municipales? respondieron el 17% Nunca, 15% Casi nunca, 50% A veces, 18% Casi Siempre y el 0% Siempre, indican que el registro correcto de las contribuciones vinculadas a las obligaciones sustanciales en los sistemas municipales es inconsistente. La mitad de los colaboradores manifestó que este registro se realiza solo en algunas ocasiones, mientras que un porcentaje considerable señaló que nunca o casi nunca se lleva a cabo adecuadamente.

P-18: ¿Con qué frecuencia se actualizan las tasas relacionadas con las licencias conforme a las normativas vigentes?

Tabla 29

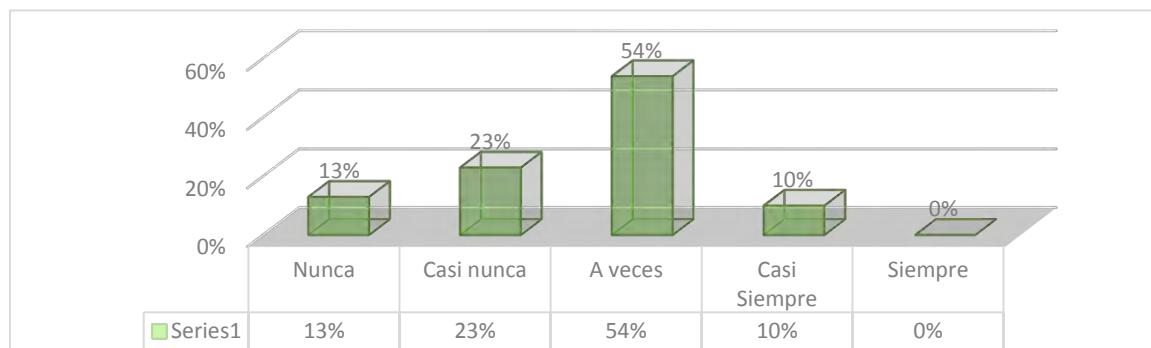
Licencias

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	4	13%	13%
	<i>Casi nunca</i>	6	23%	36%
	<i>A veces</i>	17	54%	90%
	<i>Casi Siempre</i>	3	10%	100%
	<i>Siempre</i>	0	0%	100%
Total		30	100%	

Nota: El Tabla representa

Figura 27

Licencias



Nota: La tabla representa

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores según la interrogante ¿Con qué frecuencia se actualizan las tasas relacionadas con las licencias conforme a las normativas vigentes? respondieron el 13% Nunca, 23% Casi nunca, 54% A veces, 10% Casi Siempre y el 0% Siempre, muestran que la actualización de las tasas relacionadas con las licencias conforme a las normativas vigentes es irregular. Más de la mitad de los colaboradores indicó que esta actualización se realiza solo en algunas ocasiones, mientras que una proporción significativa considera que nunca o casi nunca se actualizan adecuadamente. Solo un pequeño porcentaje percibe que la actualización se lleva a cabo casi siempre, y ninguno afirmó que siempre se realice oportunamente.

P-19: ¿Se garantiza que los contribuyentes conozcan sus derechos en relación con las tasas municipales?

Tabla 30

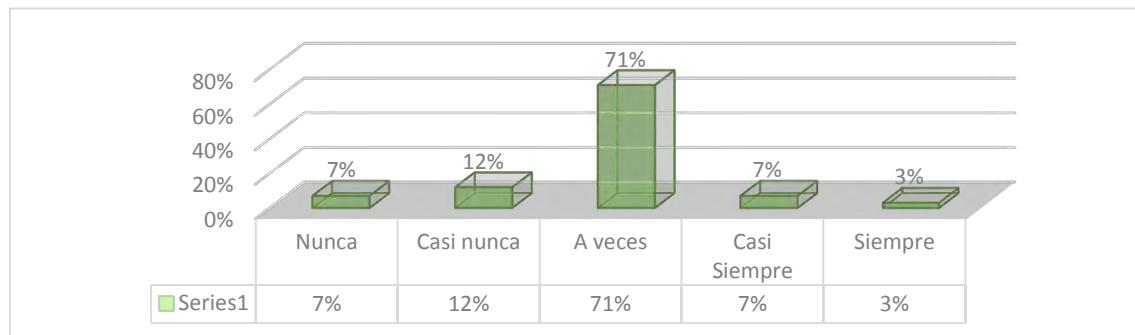
Derechos

		<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>		2	7%	7%
	<i>Casi nunca</i>		3	12%	19%
	<i>A veces</i>		22	71%	90%
	<i>Casi Siempre</i>		2	7%	97%
	<i>Siempre</i>		1	3%	100%
Total			30	100%	

Nota: El Tabla representa los Derechos

Figura 28

Derechos



Nota: La tabla representa los Derechos

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿Se garantiza que los contribuyentes conozcan sus derechos en relación con las tasas municipales? respondieron el 7% Nunca, 12% Casi nunca, 71% A veces, 7% Casi Siempre y el 3% Siempre, indican que la mayoría de los colaboradores percibe que solo en algunas ocasiones se garantiza que los contribuyentes conozcan sus derechos respecto a las tasas municipales. Un porcentaje menor considera que esto se asegura casi siempre o siempre, mientras que una parte también señala que nunca o casi nunca se cumple con esta garantía.

P-20: ¿Considera que la recaudación de arbitrios en la municipalidad se realiza de manera constante?

Tabla 31

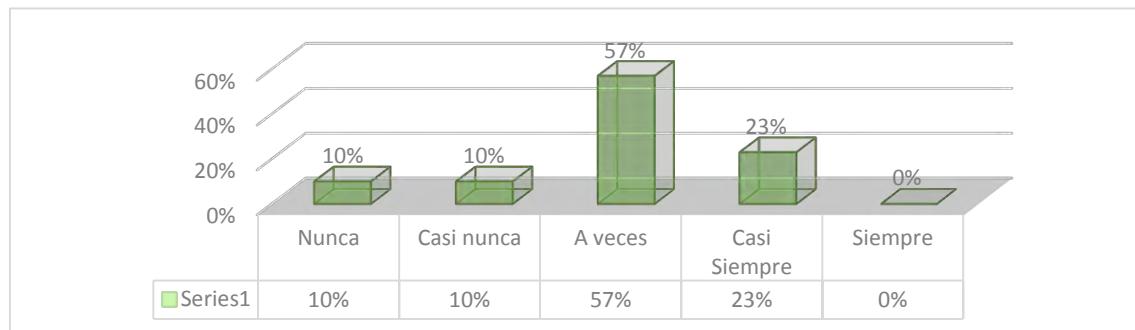
Arbitrios

		Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	<i>Nunca</i>		3	10%	10%
	<i>Casi nunca</i>		3	10%	20%
	<i>A veces</i>		18	57%	77%
	<i>Casi Siempre</i>		6	23%	100%
	<i>Siempre</i>		0	0%	100%
		Total	30	100%	

Nota: El Tabla representa

Figura 29

Arbitrios



Nota: La tabla representa

Interpretación

En base a la respuesta de los 30 colaboradores a la interrogante ¿Considera que la recaudación de arbitrios en la municipalidad se realiza de manera constante? respondieron el 10% Nunca, 10% Casi nunca, 57% A veces, 23% Casi Siempre y el 0% Siempre, muestran que más de la mitad de los colaboradores considera que la recaudación de arbitrios en la municipalidad se realiza solo de manera ocasional, mientras que una menor proporción percibe que esta actividad se lleva a cabo con mayor regularidad. Un porcentaje significativo señala que la recaudación nunca o casi nunca se realiza de forma constante, lo que evidencia áreas de mejora para garantizar una gestión más continua y eficiente en este aspecto.

4.2. Pruebas de hipótesis

Prueba de normalidad

H0: Los datos tienen distribución normal

H1: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 32

Prueba de normalidad

Shapiro-Wilk			
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión Estratégica	0.92	30	'0.000
Gestión administrativa	0.98	30	'0.000
Fiscalización tributaria	1.19	30	'0.000
Sanciones tributarias	0.50	30	'0.000
Recaudación Tributaria	0.80	30	'0.000
Impuestos	0.82	30	'0.000
Contribuciones	0.88	30	'0.000
Tasas	0.66	30	'0.000

Nota: Elaboración propia

Interpretación

A través del análisis de normalidad presentado en el Tabla, se evidencia la relación entre los grados de libertad (gl) y el tamaño de la muestra considerada. Por esta razón, se aplicó la prueba de Shapiro-Wilk para evaluar la normalidad de los datos. Al analizar el valor de significancia obtenido (0.000), se determinó que dicho valor es inferior a 0.05, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal. Por lo tanto, las variables y dimensiones del estudio se comportan como datos no paramétricos. En consecuencia, para validar las hipótesis se optó por emplear la prueba Rho de Spearman, adecuada para analizar relaciones en datos no paramétricos.

Hipótesis general

H1: Si existe relación significativa entre la Gestión Estratégica y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024

H0: No existe relación significativa entre la Gestión Estratégica y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024

Tabla 33 *Prueba de hipótesis general*

		<i>Gestión Estratégica</i>	<i>Recaudación Tributaria</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Gestión Estratégica</i>	Coeficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	30
	<i>Recaudación Tributaria</i>	Coeficiente de correlación	0.578
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	30

Nota: El Tabla representa la prueba de hipótesis general

Interpretación

La aplicación de la prueba de chi-cuadrado fue crucial para la validación de la hipótesis general. Los resultados indicaron un valor de significancia bilateral menor a 0.05, lo que permite aceptar la hipótesis alternativa y confirma la existencia de una influencia significativa entre las variables analizadas. Estos hallazgos sugieren que hay una correlación relevante entre la gestión estratégica y la recaudación tributaria. Esta influencia implica que una adecuada gestión estratégica en la municipalidad contribuye directamente a mejorar la eficiencia y efectividad de la recaudación tributaria, lo que puede favorecer el cumplimiento de las metas institucionales y fortalecer la capacidad financiera del distrito. Arrojando un valor de 778 de una correlación positiva de influencia alta.

Hipótesis específica 1

H1: Si existe relación significativa entre la Gestión administrativa y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024

H0: No existe relación significativa entre la Gestión administrativa y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024

Tabla 34

Prueba de hipótesis específica 1

			<i>Gestión Estratégica</i>	<i>Impuestos</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Gestión Estratégica</i>	Coeficiente de correlación	1	0.880
		Sig. (bilateral)		0.000
	<i>Impuestos</i>	N	30	30
	<i>Gestión Estratégica</i>	Coeficiente de correlación	0.870	1
		Sig. (bilateral)	0.000	
	<i>Impuestos</i>	N	30	30

Nota: El Tabla representa la prueba de hipótesis específica 01

Interpretación

Para determinar el coeficiente de correlación, se realizó previamente una prueba de hipótesis en la que el valor de significancia fue inferior a 0.05. Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, confirmando que existe una relación significativa entre la Gestión Administrativa y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad del Distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, 2024. Posteriormente, se aplicó la prueba Rho de Spearman, la cual arrojó un valor de 0.880. Este resultado indica un nivel de correlación positivo y fuerte entre ambas variables, lo que sugiere que una mejora en la gestión administrativa está estrechamente vinculada con un aumento en la eficiencia de la recaudación tributaria.

Hipótesis específica 2

H1: Si existe relación significativa entre la Fiscalización tributaria y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024

H0: No existe relación significativa entre la Fiscalización tributaria y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024

Tabla 35

Prueba de hipótesis específica 2

		<i>Gestión Estratégica</i>	<i>Contribuciones</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Gestión Estratégica</i>	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1 0.760 30
	<i>Contribuciones</i>	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0.760 0.000 30

Nota: El Tabla representa la prueba de hipótesis específica 02

Interpretación

Para determinar el coeficiente de correlación, se llevó a cabo previamente una prueba de hipótesis en la cual el valor de significancia fue inferior a 0.05. Por consiguiente, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, confirmando que existe una relación significativa entre la Fiscalización Tributaria y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad del Distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, 2024. Posteriormente, se aplicó la prueba Rho de Spearman, la cual arrojó un valor de 0.760, de una correlación positiva de influencia alta entre ambas variables. Este resultado indica que una mejora en la fiscalización tributaria está asociada con un incremento en la efectividad de la recaudación tributaria.

Hipótesis específica 3

H1: Si existe relación significativa entre la Sanciones tributarias y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024

H0: No existe relación significativa entre la Sanciones tributarias y Recaudación Tributaria de la Municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024

Tabla 36

Prueba de hipótesis específica 3

		<i>Gestión Estratégica</i>	<i>Tasas</i>
<i>Rho de Spearman</i>	<i>Gestión Estratégica</i>	Coeficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	30
<i>Tasas</i>		Coeficiente de correlación	0.769
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	30

Nota: El Tabla representa la prueba de hipótesis específica 03

Interpretación

Para determinar el coeficiente de correlación, se realizó previamente la prueba de hipótesis, donde el valor de significancia fue inferior a 0.05. Por ello, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, confirmando que existe una relación significativa entre las Sanciones Tributarias y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad del Distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, 2024. Posteriormente, se aplicó la prueba Rho de Spearman, obteniendo un valor Rho de 0.769, lo que indica la existencia de una correlación positiva de influencia alta, entre ambas variables, el cual indica que, si bien las sanciones tributarias están relacionadas con la recaudación, la fuerza de esta relación es alta.

4.3. Discusión de resultados

Tras obtener y analizar los resultados, se procedió a la etapa de discusión del estudio, la cual se sustentó en los enfoques teóricos de los autores previamente referenciados. En primer lugar, se evaluó la fiabilidad del instrumento utilizado mediante la prueba Alfa de Cronbach, obteniéndose un coeficiente de 0.759 para ambas variables: Gestión Estratégica y Recaudación Tributaria, este valor al estar próximo a 1, indica una consistencia interna adecuada, lo que respalda la confiabilidad del instrumento. Posteriormente, se aplicó la prueba de normalidad con el fin de determinar la técnica estadística más apropiada para contrastar las hipótesis formuladas, lo que permitió mantener la esta influencia en el estudio y dar mayor fundamento a las conclusiones alcanzadas.

En relación con la hipótesis general que indica el coeficiente de correlación entre la Gestión Estratégica y Recaudación Tributaria de la Municipalidad del Distrito de Maras, obteniéndose un valor de significancia inferior a 0.05, lo cual permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmando así que existe relación significativa entre la Gestión Estratégica y Recaudación Tributaria, se aplicó la prueba Rho de Spearman, adecuada para datos no paramétricos y ordinales, obteniendo un coeficiente 778.

Estos resultados son corroborados por Huacho (2022), indica que los impuestos no se conciben como un simple acto de cumplimiento individual, sino que representan un pilar fundamental en la estructura financiera del Estado, siendo la recaudación tributaria la columna vertebral que sostiene el funcionamiento de las instituciones y la provisión de servicios públicos esenciales para la sociedad, esta recaudación no solo implica una obligación financiera para los contribuyentes, sino que también constituye una inversión colectiva en el bienestar común. A través de los impuestos, se generan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura, programas sociales, educativos y de salud, entre otros. Así mismo Gonzales (2019) indica que es evidente que la gestión

municipal enfrenta serias deficiencias en lo que respecta a la recaudación de impuestos y tasas, evidenciando un alto grado de desconocimiento sobre las facultades tributarias, así como desviaciones y limitaciones en este ámbito, en el municipio de San Luis de Lucma, se observa una cobranza tributaria inadecuada, como se evidencia en la falta de actualización del padrón de contribuyentes y la carencia de documentación que respalte otros ingresos estimados por recaudación de tributos mediante el Plan Integral de Administración (PIA) bajo el rubro RDR. Los factores que influyen en la recaudación de tributos incluyen aspectos políticos, económicos y administrativos, como también Jiménez y Vidaurre (2021) señalan que la recolección de tributos se realiza de manera eficaz y en cumplimiento con la ley orgánica de municipalidades. Sin embargo, los ingresos obtenidos a través de esta recaudación no siempre se destinan a las obras y servicios públicos establecidos como prioridades por parte del municipio, a pesar de que los procedimientos para la gestión tributaria suelen ser efectivos, existe un elevado nivel de morosidad en el pago de impuestos municipales, lo que impacta negativamente en la cantidad total recolectada. De la misma manera Achancaray y Pari (2022) señala que la recaudación tributaria municipal en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo es modesta y tiene una baja representatividad en el presupuesto de ingresos, esta situación puede reflejar varios aspectos, como una cultura tributaria subdesarrollada en la población, deficiencias en los mecanismos de recaudación implementados por la municipalidad, así como posibles problemas económicos o sociales en la zona, la recaudación tributaria es un pilar esencial en la financiación de las actividades y proyectos municipales, ya que proporciona los recursos necesarios para la prestación de servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras locales.

En relación con la hipótesis específica 01 que indica el coeficiente de correlación entre la Gestión administrativa y Recaudación Tributaria de la Municipalidad del Distrito de Maras, se realizó previamente la prueba de hipótesis, obteniéndose un valor de significancia

inferior a 0.05, lo cual permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmando así que existe relación significativa entre la Gestión administrativa y Recaudación Tributario, se aplicó la prueba Rho de Spearman, adecuada para datos no paramétricos y ordinales, obteniendo un coeficiente de 0.880.

Estos resultados son corroborados por Guerrero (2021) señala que el estado actual de la recaudación del impuesto predial y arbitrios indica una alta correlación entre la recaudación de estos impuestos y el sistema de recaudación tributaria en general, este nivel de recaudación está estrechamente ligado a la cultura tributaria y las políticas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), reflejando los efectos de las acciones y políticas implementadas por dicho organismo. Los resultados revelan que los ciudadanos tienen un conocimiento limitado sobre las funciones, normativas y beneficios de contribuir con impuestos prediales y arbitrios, lo que resalta la importancia de alinear las acciones del SAT con la educación y concientización tributaria. Así mismo Ccoa (2020) señala que la recaudación tributaria municipal se obtiene mediante la imposición y gestión de impuestos, tasas y contribuciones por parte de la municipalidad en su jurisdicción. Estrategias destinadas a mejorar este proceso buscan reducir la evasión fiscal, aunque la falta de capacitación del personal afecta su eficacia, esta labor implica funciones como el cobro puntual de impuestos utilizando métodos coercitivos establecidos por la municipalidad. Sin embargo, la falta de cumplimiento de funciones legales por parte de los funcionarios conlleva a una base de datos desactualizada de contribuyentes, impactando negativamente en la efectividad de la recaudación, como también Manrique y Narváez (2020) indican que la recaudación tributaria desempeña un papel crucial en el ámbito económico, ya que un aumento en esta recaudación permite mejorar la inversión pública a nivel nacional, promoviendo así un desarrollo sostenible en todo el país. Los datos recopilados sugieren que tanto el Impuesto General a las Ventas (IGV) como el impuesto a la renta son efectivos para

aumentar considerablemente la inversión pública. Sin embargo, también se observa una marcada disparidad y concentración de capacidades e ingresos tributarios entre los diferentes departamentos del país.

En relación con la hipótesis específica 02 que indica el coeficiente de correlación entre la Fiscalización tributaria y Recaudación Tributaria de la Municipalidad del Distrito de Maras, se realizó previamente la prueba de hipótesis, obteniéndose un valor de significancia inferior a 0.05, lo cual permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmando así que existe relación significativa entre Fiscalización tributaria y Recaudación Tributaria, se aplicó la prueba Rho de Spearman, adecuada para datos no paramétricos y ordinales, obteniendo un coeficiente Rho de 0.760.

Estos resultados son corroborados por Cachique y Rodriguez (2021) indican que la municipalidad enfrenta desafíos en la gestión de sus ingresos fiscales y en la planificación y ejecución de su presupuesto. Es fundamental abordar estas deficiencias para mejorar la eficiencia y la efectividad en el uso de los recursos públicos. La implementación de medidas para fortalecer la recaudación tributaria, así como para optimizar la gestión presupuestal, podría contribuir significativamente a la capacidad de la municipalidad para financiar proyectos y servicios públicos, beneficiando así directamente a la comunidad y fomentando un desarrollo sostenible. Así mismo Ccoa (2020) señala que donde la administración local tiene la posibilidad de mejorar sus estrategias para fortalecer la recaudación de impuestos. Esta mejora sería fundamental para evitar la evasión fiscal por parte de los residentes, ya que esto podría afectar significativamente la capacidad de la entidad para ejecutar su presupuesto de manera efectiva. Este enfoque integrado no solo ayudaría a optimizar la gestión tributaria, sino que también respaldaría una ejecución presupuestal más eficiente. Al reducir la evasión fiscal, la municipalidad podría garantizar una mayor disponibilidad de recursos para financiar proyectos y servicios públicos, lo que beneficiaría directamente a la comunidad y

promovería un desarrollo sostenible a nivel local. Como también Pérez (2023) señala que la recaudación tributaria es un componente crucial para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad. Aunque experimenta altibajos a lo largo del tiempo, su importancia no se puede subestimar. En momentos de crisis, como la emergencia sanitaria del 2020, puede sufrir decrementos significativos, pero su papel en la financiación de obras públicas y servicios sociales es fundamental. Por tanto, la gestión efectiva de la recaudación tributaria es esencial para garantizar el bienestar y progreso de la comunidad.

En relación con la hipótesis específica 03 que indica el coeficiente de correlación entre la Sanciones tributarias y Recaudación Tributaria de la Municipalidad del Distrito de Maras, se realizó previamente la prueba de hipótesis, obteniéndose un valor de significancia inferior a 0.05, lo cual permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, confirmando así que existe relación significativa entre el Sanciones tributarias y Recaudación Tributa, se aplicó la prueba Rho de Spearman, adecuada para datos no paramétricos y ordinales, obteniendo un coeficiente de 0.769.

Estos resultados son corroborados por Ruiz et al. (2023) indican que la planificación tributaria es esencial para los contribuyentes, ya que les permite aprovechar los incentivos fiscales y cumplir con sus obligaciones impositivas de manera ética y moral. Por otro lado, los organismos de control deben llevar a cabo una planificación efectiva de la recaudación de impuestos. Este proceso tiene como objetivo reducir la carga tributaria utilizando estrategias permitidas por la normativa fiscal, lo que a su vez contribuye al presupuesto nacional y al desarrollo económico y social. En conclusión, la planificación tributaria desempeña un papel fundamental en el óptimo funcionamiento del sistema financiero y el crecimiento económico, beneficiando a toda la población. Así mismo Ramírez et al. (2020) señalan que la planificación tributaria busca establecer un nivel justo de tributación dentro de la organización, cumpliendo estrictamente con las leyes y buscando aprovechar al

máximo las oportunidades legales ofrecidas por el sistema jurídico. Se basa en el seguimiento de políticas y calendarios fiscales para garantizar el pago oportuno de impuestos y evitar omisiones o retrasos. Esta estrategia permite a la empresa definir plazos para la declaración de sus obligaciones fiscales, siendo fundamental para mantenerse al día con las autoridades tributarias. Como también Valle et al.(2022) indica que la recaudación de impuestos es esencial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), ya que financia acciones sociales y promueve el desarrollo económico y social. El compromiso con la gestión tributaria es evidente a través de políticas que sensibilizan sobre la importancia de estos ingresos para respaldar acciones sociales.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Se concluye que la Gestión Estratégica implementada por la Municipalidad del Distrito de Maras tiene una relación significativa con los niveles de Recaudación Tributaria durante el año 2024. Esto indica que las acciones planificadas y ejecutadas de manera organizada y orientadas hacia objetivos claros influyen directamente en la eficiencia y efectividad del cobro de tributos, la adecuada formulación y seguimiento de estrategias permite optimizar los procesos administrativos y fortalecer la capacidad recaudatoria, lo que a su vez contribuye al incremento de los ingresos municipales. Esto evidencia la importancia de mantener una gestión bien dirigida y coordinada para alcanzar resultados sostenibles que apoyen el desarrollo local y el mejoramiento de los servicios públicos en la comunidad.
2. Se concluye que existe una relación significativa entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria en la Municipalidad del Distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, durante el año 2024. Esto indica que las prácticas y procesos administrativos implementados por la municipalidad influyen directamente en la eficiencia y efectividad de la recaudación de tributos, una gestión administrativa bien organizada y orientada permite optimizar los recursos, mejorar la atención a los contribuyentes y fortalecer los mecanismos de cobro, lo que a su vez impacta positivamente en los ingresos municipales, es fundamental continuar fortaleciendo los procedimientos administrativos para garantizar un aumento sostenido y transparente en la recaudación tributaria, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad local.
3. Se concluye que existe una relación significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad del Distrito de Maras, provincia de Urubamba,

departamento del Cusco, durante el año 2024. Esto indica que las actividades de fiscalización contribuyen de manera notable a mejorar la efectividad en la recaudación de ingresos municipales, al asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, estos resultados reflejan que un proceso de supervisión constante y riguroso permite optimizar los recursos financieros disponibles para la gestión local, fortaleciendo así la capacidad de la municipalidad para brindar servicios públicos y promover el desarrollo del distrito. Por lo tanto, es fundamental mantener y potenciar las acciones de fiscalización para garantizar la sostenibilidad económica y administrativa de la entidad.

4. Se concluye que existe una relación significativa entre las sanciones tributarias y la recaudación tributaria en la Municipalidad del Distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, durante el año 2024. Esto indica que la aplicación efectiva de sanciones contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, lo que a su vez impacta positivamente en los ingresos municipales. La implementación adecuada de estas medidas correctivas funciona como un mecanismo disuasivo frente a la evasión o el incumplimiento, fortaleciendo la gestión financiera local y permitiendo a la municipalidad contar con mayores recursos para el desarrollo de proyectos y servicios en beneficio de la comunidad.

5.2. Recomendaciones

1. Se recomienda a los colaboradores de la Municipalidad del Distrito de Maras fortalecer la integración entre la Gestión Estratégica y los procesos de Recaudación Tributaria, promoviendo una planificación coordinada que permita optimizar la captación de ingresos municipales, es fundamental que las estrategias diseñadas consideren las particularidades del distrito y se orienten a mejorar la eficiencia y transparencia en la administración tributaria. Asimismo, se sugiere implementar capacitaciones continuas para el personal, con el fin de alinear sus competencias y actividades con los objetivos estratégicos institucionales, lo que contribuirá a una recaudación más efectiva y sostenible, favoreciendo el desarrollo local y la prestación de servicios públicos de calidad.
2. Se recomienda a los colaboradores de la Municipalidad del Distrito de Maras fortalecer continuamente los procesos de gestión administrativa, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la coordinación entre áreas, con el fin de mejorar los niveles de recaudación tributaria, es fundamental implementar prácticas organizativas claras, optimizar la atención al contribuyente y garantizar el seguimiento adecuado de los procedimientos administrativos, ya que una gestión bien articulada facilita la identificación y cobro oportuno de los tributos, de esta manera, se contribuirá a incrementar los ingresos municipales, lo que permitirá disponer de mayores recursos para el desarrollo de proyectos y servicios que beneficien a la comunidad local.
3. Se recomienda a los colaboradores de la Municipalidad del Distrito de Maras fortalecer y optimizar los procesos de fiscalización tributaria, reconociendo que esta actividad tiene un impacto directo en el incremento y mejora de la recaudación tributaria. Para ello, es fundamental implementar estrategias más eficientes de supervisión y control, que permitan identificar oportunamente incumplimientos y promover la cultura de

cumplimiento voluntario entre los contribuyentes. Además, se sugiere capacitar continuamente al personal encargado de la fiscalización, dotándolos de herramientas tecnológicas y metodologías actualizadas que faciliten su labor, de esta manera, se podrá garantizar una gestión tributaria más efectiva, que contribuya al fortalecimiento financiero de la municipalidad y al desarrollo sostenible del distrito.

4. Se recomienda a los colaboradores de la Municipalidad del Distrito de Maras fortalecer los mecanismos de seguimiento y aplicación de sanciones tributarias como parte integral de la estrategia para mejorar la recaudación tributaria. Es fundamental implementar procedimientos claros y transparentes que permitan detectar oportunamente las infracciones y aplicar las sanciones correspondientes de manera justa y eficiente, se sugiere capacitar al personal en normativas tributarias y en la gestión de cobro, para garantizar una ejecución adecuada y evitar conflictos con los contribuyentes, estas acciones contribuirán a incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, mejorar los ingresos municipales y, en consecuencia, permitir una mejor prestación de servicios públicos

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achanccaray Mnedoza, K., & Pari espinoza, L. (2022). La gestión municipal y su incidencia en recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Ollantaytambo, periodo 2019. [Tesis de titulación]. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6840/253T20220329.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cachique Sangama, J. G., & Rodríguez Ramírez, F. S. (2021). La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019. Trapoto Perú: Universidad Nacional de San Martin. Obtenido de <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3949/1/CONTABILIDAD%20-%20Juan%20Gabriel%20Cachique%20Sangama%20%26%20Fabiola%20Silvith%20Rodr%c3%adguez%20Ram%c3%adrez.pdf>
- Campoverde Peñaranda, N. X., Narváez Zurita, C. I., & Solís Muñoz, J. B. (2024). Educación fiscal: clave para cambiar la percepción tributaria de la sociedad. scielo. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442024000300156&lng=es&nrm=iso&tlang=es
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la Investigación Científica (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos. Obtenido de https://www.academia.edu/26909781/Metodología_de_La_Investigación_Científica_Carrasco_Díaz_1_
- Carvajal, V., & Sanabria, M. (2022). Gestión administrativa factor fundamental para la productividad en las pequeñas y medianas empresas. Journal of science and research, 7(2), 136-150. Obtenido de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2663>
- Ccoa Sucapuca, M. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. [Tesis de titulación]. Universidad Peruana Unión. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y

- Ccoa Sucapuca, M. M. (2020). Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019. Juliaca: Universidad Peruana Unión. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Chávez-Haro, M., Castelo-Salazar, Á., & Villacis-Uvidia, J. (2020). La gestión administrativa desde los procesos de las empresas agropecuarias en Ecuador. Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)., 5(18), 16-29. Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/198>
- Decreto Supremo N° 156-2004-MEF - Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal . (2019). Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Gonzales Caicedo, L. (2019). Análisis de la recaudación tributaria en la municipalidad distrital San Luis Lucma – Cutervo 2018. [Tesis de titulación]., Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7003/Delgado%20Riber%20Sergio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González Guzmán, Y. F. (2024). Las Nuevas Metodologías Educativas que Desarrollan Habilidades y Competencias Mediante Estrategias Internas que Optimizan la Capacitación de Personal de las Organizaciones. Guatemala: Universidad Galileo. Obtenido de <http://159.203.148.56/xmlui/bitstream/handle/123456789/1953/20007964%20YOC ELIN%20FERNANDA%20GONZALEZ%20GUZMAN%20%281%29.pdf?sequence=1>
- González, J., & Salazar, F. (2019). Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. Venezuela: Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/993/99357718032/99357718032.pdf>

- González, R. (2022). Big Data e Inteligencia Artificial en los procesos de fiscalización de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) al 2021. Ciencias Empresariales, Tributarias, Comerciales y Administrativas,. Obtenido de file:///C:/Users/Pc/Downloads/6.+Art%C3%ADculo+Rosmery+Von+Schmeling.pdf
- Guerrero Milián , R. (2021). Efectos de la recaudación del y arbitrios en el sistema de recaudación tributaria municipal de la municipalidad distrital de Pucalá – 2018. Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7895/Guerrero%20Mil%C3%A1n%20Ronal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrero, L. (2017). Slideplayer. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/1068385/>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación 6TA Edicion. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huacho Salas, Y. (2022). Configuración de un Enfoque Fiscal Retributivo y su Incidencia en la Recaudación Tributaria en el Perú. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4750/Yuliani_Tesis_doctor_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiménez Delgado, D., & Vidaurre García, W. E. (2021). Estrategias de gestión administrativa para mejorar la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Utcubamba-2021. Pimentel- Perú: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8408/Jim%C3%A1nez%20Delgado%20Deyli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Manrique Cáceres, J., & Narváez Soto, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. Revista Ciencia UNEMI. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8375326>
- MEF. (2020). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/MINSA_ciclovia_normas.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=64&lang=es-ES
- Pérez Silva, M. (2023). La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y la inversión pública. [Tesis de titulación]. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37188/1/T5662i.pdf>
- Ramírez Casco, A. d., Amaro Vladimir, B. P., & Raúl Germán, R. G. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. Revista Polo del Conocimiento, 3-17. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398390>
- Roch, C. (2022). El proceso estratégico de la empresa: Teoría y casos de estudio. Madrid: McGraw-Hill. Obtenido de https://www.creaciondeestrategia.com/bibliografia/?utm_source=chatgpt.com
- Roldán, P. (2016). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Ruiz Salgado, M., Sanandrés Álvarez, L., & Ruiz Salgado, M. (2023). Planificación tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos. Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS. Obtenido de <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/612/830>
- SUNAT. (01 de Enero de 2023). sunat.gob. Obtenido de sunat.gob: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titul22.htm>
- Valle Mendoza , J., Saltos Santana, A., Moreira Pérez, E., & Mera Plaza, C. (2022). Recaudación de impuestos y su importancia en el apoyo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo 2021. Revista Polo del Conocimiento. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9042987>
- Vélez García, S. X., & Morejón Santistevan, M. E. (2024). CONTROL INTERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO. Ciencia y Desarrollo. Obtenido de <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2665>

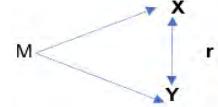
Yanover. (2018). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>

ANEXOS

Anexo I: Matriz de consistencia

Gestión estratégica y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del

Cusco, 2024

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
General	General	General		
¿Cuál es la relación que existe entre la gestión estratégica y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024?	Determinar cuál es la relación que existe entre la gestión estratégica y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.	Existe relación significativa entre la gestión estratégica y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.	VARIABLE: X Gestión Estratégica	1. Enfoque Cuantitativo 2. Tipo de estudio: Básico 3. Nivel Correlacional 4. Diseño de estudio No experimental Corte: transversal
Especifico	Especifico	Especifico	DIMENSIONES Gestión administrativa Fiscalización tributaria Sanciones tributarias	
¿Cuál es la relación que existe entre la gestión administrativa y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024?	Determinar es la relación que existe entre la gestión administrativa y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.	Existe relación significativa entre la gestión administrativa y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.	VARIABLE: y Recaudación tributaria	4. Población Los colaboradores de la municipalidad
¿Cuál es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024?	Determinar es la relación que existe entre la fiscalización tributaria y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.	Existe relación significativa entre la fiscalización tributaria y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.	DIMENSIONES Impuestos Contribuciones tasas	5. Muestra 30 trabajadores 6. Técnica Encuesta 7. Instrumento Cuestionario 8. Análisis de datos SPSS V25
¿Cuál es la relación que existe entre las sanciones tributarias y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024?	Determinar es la relación que existe entre las sanciones tributarias y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.	Existe relación significativa entre las sanciones tributarias y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del Cusco, 2024.		

Nota: La tabla representa la matriz de consistencia del estudio.

Anexo II: Matriz operacional

Gestión estratégica y recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Maras provincia de Urubamba departamento del

Cusco, 2024

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Gestión Estratégica	Roch (2022) La gestión estratégica se refiere al proceso mediante el cual las organizaciones definen sus objetivos a largo plazo, desarrollan estrategias para alcanzarlos y aseguran que sus recursos sean alineados para ejecutar esas estrategias de manera efectiva. Es una disciplina clave en la administración empresarial que se enfoca en la toma de decisiones que afectan el rumbo general de la entidad.	González (2024) La estrategia representa un patrón de objetivos, políticas y los planes principales para alcanzar estas metas, presentándolos de tal manera que permiten definir la actividad a la que se dedica la entidad.	Gestión administrativa	Productividad Gestión de recursos Cumplimiento de normas y políticas
Recaudación Tributaria	Effio (2018) La recaudación de tributos es un proceso esencial para el funcionamiento del Estado. A través de ella, se garantiza el financiamiento de los servicios públicos y se promueve una distribución más equitativa de la riqueza. En el Perú, la recaudación tributaria incluye el cobro de diversos impuestos, como el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas y el impuesto predial.	MEF (2020), especifica que la recaudación tributaria es la función primordial de las administraciones tributarias que consiste en garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Este proceso involucra una serie de actividades complejas, desde la determinación de la base imponible y la aplicación de las tasas correspondientes, hasta el cobro efectivo de los tributos, ya sea a través de medios voluntarios o coercitivos.	Fiscalización tributaria Sanciones tributarias Impuestos Contribuciones Tasas	Educación y sensibilización Promover la cultura Tecnología avanzada Multas Intereses Inhabilitación de actividades Predial Alcabala Contribuciones especiales de obras públicas Licencias Derechos Arbitrios

Nota: La tabla representa la matriz operacional